

**E.S.E. HOSPITAL SANTA ISABEL**  
**NIT 890.902.151-4**  
**GÓMEZ PLATA - ANTIOQUIA**



***CÓDIGO DE HABILITACIÓN: 0531005015***  
***CÓDIGO CGN: 128905000***

**INFORME FINANCIERO DE:**  
***01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022***  
***Cifras expresadas en pesos colombianos***



**E.S.E. HOSPITAL SANTA ISABEL  
GÓMEZ PLATA (Antioquia)  
NIT 890.902.151-4  
CERTIFICACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**MARÍA EUGENIA CORREA ZULUAGA y JHONATAN FABIÁN CARDONA MÚNERA**, obrando en calidad de Gerente y Contador Público de la E.S.E. Hospital Santa Isabel del Municipio de Gómez Plata, respectivamente:

**CERTIFICAMOS QUE:**

Que los saldos de la información financiera, económica, social y ambiental de la E.S.E. Hospital Santa Isabel del municipio de Gómez Plata - Antioquia, con corte a 31 de diciembre de 2022, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad, que reposan al interior de la entidad, en el proceso de reconocimiento, medición y revelación de los estados financieros bajo el nuevo marco normativo para entidades que no cotizan en bolsa ni administran o captan ahorro del público, la E.S.E. aplicó el Régimen de Contabilidad Pública establecido por la Contaduría General de la Nación bajo Resolución 414 de 2014 y demás normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan.

Que la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental de la E.S.E. Hospital Santa Isabel del municipio de Gómez Plata – Antioquia y la totalidad de los hechos, transacciones y operaciones han sido reconocidos.

Que en concordancia con el inciso anterior, los Estados Contables Básicos bajo el nuevo marco normativo para entidades que no cotizan en bolsa ni administran o captan ahorro del público, la E.S.E. Hospital Santa Isabel del municipio de Gómez Plata - Antioquia, con corte a 31 de diciembre de 2022, se revelan el valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden de acuerdo a la realidad financiera de la entidad.

Que la E.S.E. Hospital Santa Isabel del municipio de Gómez Plata - Antioquia, realiza su proceso de reconocimiento, medición y revelación de la información financiera, económica, social y ambiental de forma individual, toda vez que no es una entidad perteneciente a un grupo económico.

Que la E.S.E. Hospital Santa Isabel del municipio de Gómez Plata - Antioquia, elabora su conjunto completo de Estados Financieros siguiendo las directrices de las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos (Versión 2014.06), la Guía de Aplicación Nro. 2 Presentación de Estados Financieros según el nuevo marco normativo para entidades que no cotizan en bolsa ni administran o captan ahorro del público y la Resolución 441 de 2019. Igualmente, realiza su publicación de acuerdo al procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales de la Contaduría General de la Nación.

Que la información financiera, económica, social y ambiental bajo Nuevo Marco Normativo para Entidades que no cotizan en bolsa ni administran o captan ahorro del público, la E.S.E. Hospital Santa Isabel del municipio de Gómez Plata - Antioquia, validó y transmitió de manera oportuna a través del Sistema Consolidador de Información Financiera CHIP de la Contaduría General de la Nación y al aplicativo SIHO del Ministerio de Salud y Protección Social conforme al Decreto 2193 de 2004.

Se expide en el municipio de Gómez Plata - Antioquia, a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de año dos mil veintitrés (2023).

**MARÍA EUGENIA CORREA ZULUAGA**  
GERENTE E.S.E.  
C.C. 39.539.658

**JHONATAN FABIÁN CARDONA MÚNERA**  
ASESOR CONTABLE  
C.C. 1.020.437.299  
TP 250533-T



**E.S.E. HOSPITAL SANTA ISABEL  
GÓMEZ PLATA (Antioquia)  
NIT 890.902.151-4**

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL  
Periodos contables terminados el 31/12/2022 y 31/12/2021  
Expresado en pesos colombianos**

Bajo nuevo marco normativo

| Nota                       | CÓD       | ACTIVO  | dic-2022             | dic-2021             | VARIACION \$          | VAR %       |
|----------------------------|-----------|---|----------------------|----------------------|-----------------------|-------------|
| <b>ACTIVO CORRIENTE</b>    |           |   | <b>830.348.451</b>   | <b>1.960.963.422</b> | <b>-1.130.614.971</b> | <b>-58%</b> |
| N5                         | <b>11</b> | <b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO</b>                | <b>102.810.198</b>   | <b>143.918.480</b>   | <b>-41.108.282</b>    | <b>-29%</b> |
|                            | 1105      | Caja  | 389.835              | 150.000              | 239.835               | 160%        |
|                            | 1110      | Depósitos en instituciones financieras                      | 102.420.363          | 143.768.480          | -41.348.117           | -29%        |
| N7                         | <b>13</b> | <b>CUENTAS POR COBRAR</b>                                   | <b>555.677.017</b>   | <b>1.531.320.294</b> | <b>-975.643.278</b>   | <b>-64%</b> |
|                            | 1319      | Prestación de servicios de salud                            | 555.677.017          | 1.313.539.986        | -757.862.970          | -58%        |
|                            | 1324      | Otras cuentas por cobrar                                    | 0                    | 217.780.308          | -217.780.308          | -100%       |
| N9                         | <b>15</b> | <b>INVENTARIOS</b>  | <b>141.572.619</b>   | <b>244.037.208</b>   | <b>-102.464.589</b>   | <b>-42%</b> |
|                            | 1514      | Materiales y suministros                                    | 141.572.619          | 244.037.208          | -102.464.589          | -42%        |
| N14                        | <b>19</b> | <b>OTROS ACTIVOS</b>  | <b>30.288.618</b>    | <b>41.687.440</b>    | <b>-11.398.822</b>    | <b>-27%</b> |
|                            | 1905      | Bienes y servicios pagados por anticipado (Seguros)         | 30.288.618           | 41.687.440           | -11.398.822           | -27%        |
| <b>ACTIVO NO CORRIENTE</b> |           |   | <b>4.546.183.544</b> | <b>5.575.143.110</b> | <b>-1.028.959.566</b> | <b>-18%</b> |
| N6                         | <b>12</b> | <b>INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS</b>                 | <b>32.423.778</b>    | <b>32.423.778</b>    | <b>0</b>              | <b>0%</b>   |
|                            | 1224      | Inversiones de administración de liquidez al costo          | 32.423.778           | 32.423.778           | 0                     | 0%          |
| N7                         | <b>13</b> | <b>CUENTAS POR COBRAR</b>                                   | <b>807.838.135</b>   | <b>1.737.470.754</b> | <b>-929.632.619</b>   | <b>-54%</b> |
|                            | 1385      | Cuentas por cobrar de difícil cobro                         | 1.950.551.469        | 2.880.184.088        | -929.632.619          | -32%        |
|                            | 1386      | Deterioro acumulado cuentas por cobrar (CR)                 | -1.142.713.334       | -1.142.713.334       | 0                     | 0%          |
| N10                        | <b>16</b> | <b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>                         | <b>1.662.570.455</b> | <b>1.700.724.281</b> | <b>-38.153.826</b>    | <b>-2%</b>  |
|                            | 1605      | Terrenos  | 282.500.000          | 282.500.000          | 0                     | 0%          |
|                            | 1635      | Bienes muebles en bodega                                    | 228.353.314          | 131.335.800          | 97.017.514            | 74%         |
|                            | 1640      | Edificaciones   | 1.261.747.138        | 1.261.747.138        | 0                     | 0%          |
|                            | 1655      | Maquinaria y equipo   | 20.828.168           | 20.828.168           | 0                     | 0%          |
|                            | 1660      | Equipo médico y científico                                  | 492.344.455          | 490.584.555          | 1.759.900             | 0%          |
|                            | 1670      | Equipos de comunicación y computación                       | 279.591.161          | 279.591.161          | 0                     | 0%          |
|                            | 1675      | Equipos de transporte, tracción y elevación                 | 427.693.493          | 427.693.493          | 0                     | 0%          |
|                            | 1680      | Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería             | 19.158.617           | 19.158.617           | 0                     | 0%          |
|                            | 1685      | Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (CR) | -1.349.645.891       | -1.212.714.651       | -136.931.240          | 11%         |
| N14                        | <b>19</b> | <b>OTROS ACTIVOS</b>  | <b>2.043.351.176</b> | <b>2.104.524.297</b> | <b>-61.173.121</b>    | <b>-3%</b>  |
|                            | 1904      | Plan de activos para beneficios posempleo                   | 2.043.351.176        | 2.104.524.297        | -61.173.121           | -3%         |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>        |           |   | <b>5.376.531.995</b> | <b>7.536.106.532</b> | <b>-2.159.574.536</b> | <b>-29%</b> |

**MARÍA EUGENIA CORREA ZULUAGA**  
GERENTE E.S.E.  
C.C. 39.539.658  
(Ver certificación adjunta)

**JHONATAN FABIÁN CARDONA MÚNERA**  
ASESOR CONTABLE  
C.C. 1.020.437.299  
TP 250533-T  
(Ver certificación adjunta)



**E.S.E. HOSPITAL SANTA ISABEL  
GÓMEZ PLATA (Antioquia)  
NIT 890.902.151-4**

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL  
Periodos contables terminados el 31/12/2022 y 31/12/2021  
Expresado en pesos colombianos**

Bajo nuevo marco normativo

| Nota                       | CÓD       | PASIVO                                       | dic-2022             | dic-2021             | VARIACION \$         | VAR %         |
|----------------------------|-----------|--|----------------------|----------------------|----------------------|---------------|
| <b>PASIVO CORRIENTE</b>    |           |  | <b>2.326.416.051</b> | <b>3.139.310.422</b> | <b>-812.894.371</b>  | <b>-26%</b>   |
| N21                        | <b>24</b> | <b>CUENTAS POR PAGAR</b>                     | <b>1.674.181.136</b> | <b>2.657.790.110</b> | <b>-983.608.974</b>  | <b>-37%</b>   |
|                            | 2401      | Adquisición de bienes y servicios nacionales | 816.621.097          | 616.967.254          | 199.653.842          | 32%           |
|                            | 2407      | Recursos a favor de terceros                 | 365.132.522          | 1.727.470.425        | -1.362.337.903       | -79%          |
|                            | 2424      | Descuentos de nómina                         | 11.499.159           | 33.659.285           | -22.160.126          | -66%          |
|                            | 2436      | Retención en la fuente e impuesto de timbre  | 16.357.321           | 1.258.625            | 15.098.696           | 1200%         |
|                            | 2440      | Impuestos, contribuciones y tasas            | 3.783.818            | 13.643.572           | -9.859.754           | -72%          |
|                            | 2490      | Otras cuentas por pagar                      | 460.787.219          | 264.790.948          | 195.996.271          | 74%           |
| N22                        | <b>25</b> | <b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>            | <b>413.644.710</b>   | <b>340.362.787</b>   | <b>73.281.923</b>    | <b>22%</b>    |
|                            | 2511      | Beneficios a los empleados a corto plazo     | 413.644.710          | 340.362.787          | 73.281.923           | 22%           |
| N23                        | <b>27</b> | <b>PROVISIONES</b>                           | <b>126.447.294</b>   | <b>0</b>             | <b>126.447.294</b>   |               |
|                            | 2701      | Litigios y demandas                          | 126.447.294          | 0                    | 126.447.294          |               |
| N24                        | <b>29</b> | <b>OTROS PASIVOS</b>                         | <b>112.142.911</b>   | <b>141.157.525</b>   | <b>-29.014.614</b>   | <b>-21%</b>   |
|                            | 2901      | Avances y anticipos entregados               | 112.142.911          | 55.731.683           | 56.411.228           | 101%          |
|                            | 2910      | Ingresos recibidos por anticipado            | 0                    | 85.425.842           | -85.425.842          | -100%         |
| <b>PASIVO NO CORRIENTE</b> |           |  | <b>2.046.664.510</b> | <b>3.221.860</b>     | <b>2.043.442.650</b> | <b>63424%</b> |
| N22                        | <b>25</b> | <b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>            | <b>2.046.664.510</b> | <b>3.221.860</b>     | <b>2.043.442.650</b> | <b>63424%</b> |
|                            | 2514      | Beneficios pos empleo - pensiones            | 2.046.664.510        | 3.221.860            | 2.043.442.650        | 63424%        |
|                            | <b>2</b>  | <b>TOTAL PASIVO</b>                          | <b>4.373.080.561</b> | <b>3.142.532.282</b> | <b>1.230.548.279</b> | <b>39%</b>    |

| Nota                             | CÓD       | PATRIMONIO                                    | dic-2022             | dic-2021             | VARIACION \$          | VAR %       |
|----------------------------------|-----------|---|----------------------|----------------------|-----------------------|-------------|
| <b>PATRIMONIO</b>                |           |   | <b>1.003.451.435</b> | <b>4.393.574.250</b> | <b>-3.390.122.815</b> | <b>-77%</b> |
|                                  | <b>3</b>  | <b>PATRIMONIO</b>                             | <b>1.003.451.435</b> | <b>4.393.574.250</b> | <b>-3.390.122.815</b> | <b>-77%</b> |
| N27                              | <b>32</b> | <b>PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS</b>             | <b>1.003.451.435</b> | <b>4.393.574.250</b> | <b>-3.390.122.815</b> | <b>-77%</b> |
|                                  | 3208      | Capital fiscal                                | 3.253.103.812        | 3.253.103.812        | 0                     | 0%          |
|                                  | 3225      | Resultados de ejercicios anteriores           | -534.652.112         | 2.304.628.470        | -2.839.280.582        | -81%        |
|                                  | 3230      | Resultado ejercicio                           | -1.285.598.518       | -795.929.406         | -489.669.112          | 62%         |
|                                  | 3280      | Ganancias o pérdidas por beneficios posempleo | -429.401.747         | -368.228.626         | -61.173.121           | 17%         |
| <b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b> |           |   | <b>5.376.531.995</b> | <b>7.536.106.532</b> | <b>-2.159.574.536</b> | <b>-29%</b> |

| Nota | CÓD       | CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS                 | 0                  | 0                  | 0                  |            |
|------|-----------|---|--------------------|--------------------|--------------------|------------|
|      | <b>83</b> | <b>DEUDORAS DE CONTROL</b>                | <b>38.745.071</b>  | <b>27.104.456</b>  | <b>11.640.615</b>  | <b>43%</b> |
|      | 8333      | Facturación glosada en servicios de salud | 38.745.071         | 27.104.456         | 11.640.615         | 43%        |
|      | <b>89</b> | <b>DEUDORAS POR CONTRA (CR)</b>           | <b>-38.745.071</b> | <b>-27.104.456</b> | <b>-11.640.615</b> | <b>43%</b> |
|      | 8915      | Deudoras de control por contra (CR)       | -38.745.071        | -27.104.456        | -11.640.615        | 43%        |

| Nota | CÓD       | CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS                                  | 0                     | 0                     | 0                   |            |
|------|-----------|--|-----------------------|-----------------------|---------------------|------------|
|      | <b>91</b> | <b>PASIVOS CONTINGENTES</b>                                  | <b>1.668.296.802</b>  | <b>1.460.391.803</b>  | <b>207.904.999</b>  | <b>14%</b> |
|      | 9120      | Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos | 1.668.296.802         | 1.460.391.803         | 207.904.999         | 14%        |
|      | <b>99</b> | <b>ACREEDORAS POR CONTRA (DB)</b>                            | <b>-1.668.296.802</b> | <b>-1.460.391.803</b> | <b>-207.904.999</b> | <b>14%</b> |
|      | 9905      | Pasivos contingentes por contra (DB)                         | -1.668.296.802        | -1.460.391.803        | -207.904.999        | 14%        |



**E.S.E. HOSPITAL SANTA ISABEL  
GÓMEZ PLATA (Antioquia)  
NIT 890.902.151-4**

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL INDIVIDUAL  
Periodos contables terminados el 31/12/2022 y 31/12/2021  
Expresado en pesos colombianos**

Bajo nuevo marco normativo

| Nota | CÓD  | CONCEPTO  | dic-2022              | dic-2021             | Variación \$        | Margen %      |
|------|------|---|-----------------------|----------------------|---------------------|---------------|
|      |      | <b>INGRESOS OPERACIONALES</b>                     | <b>2.776.360.893</b>  | <b>3.152.289.849</b> | <b>-375.928.956</b> | <b>-12%</b>   |
| N28  | 43   | <b>VENTA DE SERVICIOS</b>                         | <b>2.776.360.893</b>  | <b>3.152.289.849</b> | <b>-375.928.956</b> | <b>-12%</b>   |
|      | 4312 | Servicios de salud                                | 2.776.678.274         | 3.152.289.849        | -375.611.575        | -12%          |
|      | 4395 | Devoluciones, rebajas y descuentos (DB)           | -317.381              | 0                    | -317.381            | 100%          |
|      | 6    | <b>COSTO DE VENTAS</b>                            | <b>2.591.521.854</b>  | <b>2.174.532.073</b> | <b>416.989.781</b>  | <b>19%</b>    |
| N30  | 63   | <b>COSTOS DE VENTAS DE SERVICIOS</b>              | <b>2.591.521.854</b>  | <b>2.174.532.073</b> | <b>416.989.781</b>  | <b>19%</b>    |
|      | 6310 | Servicios de salud                                | 2.591.521.854         | 2.174.532.073        | 416.989.781         | 19%           |
|      |      | <b>UTILIDAD BRUTA</b>                             | <b>184.839.039</b>    | <b>977.757.776</b>   | <b>-792.918.737</b> | <b>-81%</b>   |
|      |      | <b>GASTOS OPERACIONALES</b>                       | <b>1.841.632.715</b>  | <b>1.647.582.306</b> | <b>194.050.409</b>  | <b>12%</b>    |
| N29  | 51   | <b>DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN</b>              | <b>1.573.167.097</b>  | <b>1.449.251.943</b> | <b>123.915.154</b>  | <b>9%</b>     |
|      | 5101 | Sueldos y salarios                                | 242.689.921           | 232.046.979          | 10.642.942          | 5%            |
|      | 5103 | Contribuciones efectivas                          | 48.407.994            | 48.510.602           | -102.608            | 0%            |
|      | 5104 | Aportes sobre la nómina                           | 10.619.900            | 10.481.562           | 138.338             | 1%            |
|      | 5107 | Prestaciones sociales                             | 254.540.461           | 76.175.991           | 178.364.470         | 234%          |
|      | 5108 | Gastos de personal diversos                       | 63.005.633            | 52.051.031           | 10.954.602          | 21%           |
|      | 5111 | Gastos generales                                  | 937.992.008           | 1.013.850.602        | -75.858.594         | -7%           |
|      | 5120 | Impuestos, contribuciones y tasas                 | 15.911.180            | 16.135.176           | -223.996            | -1%           |
| N29  | 53   | <b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES</b>  | <b>268.465.618</b>    | <b>198.330.363</b>   | <b>70.135.255</b>   | <b>35%</b>    |
|      | 5347 | Deterioro de cuentas por cobrar                   | 0                     | 127.167.948          | -127.167.948        | -100%         |
|      | 5360 | Depreciación de propiedades, planta y equipo      | 142.018.324           | 71.162.415           | 70.855.909          | 100%          |
|      | 5368 | Provisión litigios y demandas                     | 126.447.294           | 0                    | 126.447.294         | 100%          |
|      |      | <b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>                       | <b>-1.656.793.676</b> | <b>-669.824.530</b>  | <b>-986.969.146</b> | <b>147%</b>   |
| N28  | 44   | <b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>              | <b>238.595.102</b>    | <b>5.503.028</b>     | <b>233.092.074</b>  | <b>4236%</b>  |
|      | 4430 | Subvenciones                                      | 238.595.102           | 5.503.028            | 233.092.074         | 4236%         |
| N28  | 48   | <b>OTROS INGRESOS</b>                             | <b>145.973.148</b>    | <b>151.793</b>       | <b>145.821.355</b>  | <b>96066%</b> |
|      | 4802 | Financieros                                       | 29.263                | 71.002               | -41.738             | -59%          |
|      | 4808 | Ingresos diversos                                 | 145.943.884           | 68.091               | 145.875.793         | 214237%       |
|      | 4830 | Reversión de las pérdidas por deterioro del valor | 0                     | 12.700               | -12.700             | -100%         |
| N29  | 58   | <b>OTROS GASTOS</b>                               | <b>13.373.092</b>     | <b>131.759.697</b>   | <b>-118.386.605</b> | <b>-90%</b>   |
|      | 5802 | Comisiones  | 9.533.737             | 2.619.001            | 6.914.736           | 264%          |
|      | 5804 | Financieros                                       | 440.166               | 0                    | 440.166             | 100%          |
|      | 5890 | Otros gastos                                      | 3.379.889             | 129.140.696          | -125.760.807        | -97%          |
|      | 5897 | Costos y gastos por distribuir                    | 19.300                | 0                    | 19.300              | 100%          |
| 32   |      | <b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>                    | <b>-1.285.598.518</b> | <b>-795.929.406</b>  | <b>-489.669.112</b> | <b>62%</b>    |



**MARÍA EUGENIA CORREA ZULUAGA**  
GERENTE E.S.E.  
C.C. 39.539.658  
(Ver certificación adjunta)


**JHONATAN FABIÁN CARDONA MÚNERA**  
ASESOR CONTABLE  
C.C. 1.020.437.299  
TP 250533-T  
(Ver certificación adjunta)

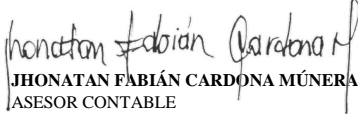


**E.S.E. HOSPITAL SANTA ISABEL**  
**GÓMEZ PLATA (Antioquia)**  
**NIT 890.902.151-4**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL**  
**Periodos contables terminados el 31/12/2022 y 31/12/2021**  
**Expresado en pesos colombianos**  
Bajo nuevo marco normativo

| <b>SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE DE 2021</b> |                                  |                       |                      | <b>4.393.574.250</b>             |
|---|----------------------------------|-----------------------|----------------------|----------------------------------|
| VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE EL PERIODO    |                                  |                       |                      | -3.390.122.815                   |
| <b>SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE DE 2022</b> |                                  |                       |                      | <b>1.003.451.435</b>             |
| <b>DETALLE VARIACIONES</b>                      | <b>Saldo a diciembre de 2021</b> | <b>Incrementos</b>    | <b>Disminuciones</b> | <b>Saldo a diciembre de 2022</b> |
| Capital fiscal                                  | 3.253.103.812                    | 0                     | 0                    | 3.253.103.812                    |
| Resultado de ejercicios anteriores              | 2.304.628.470                    | -2.839.280.582        | 0                    | -534.652.112                     |
| Resultado del ejercicio                         | -795.929.406                     | 0                     | -489.669.112         | -1.285.598.518                   |
| Ganancias o pérdidas por beneficios posempleo   | -368.228.626                     | 0                     | -61.173.121          | -429.401.747                     |
| <b>TOTAL VARIACIONES</b>                        | <b>4.393.574.250</b>             | <b>-2.839.280.582</b> | <b>-550.842.233</b>  | <b>1.003.451.435</b>             |



  
**MARÍA EUGENIA CORREA ZULUAGA**  
GERENTE E.S.E.  
C.C. 39.539.658  
(Ver certificación adjunta)

  
**JHONATAN FABIÁN CARDONA MÚNERA**  
ASESOR CONTABLE  
C.C. 1.020.437.299  
TP 250533-T  
(Ver certificación adjunta)




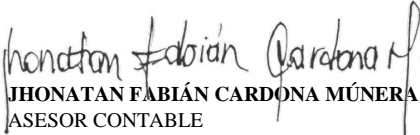
**E.S.E. HOSPITAL SANTA ISABEL**  
**GÓMEZ PLATA (Antioquia)**  
**NIT 890.902.151-4**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIVIDUAL**  
**Periodos contables terminados el 31/12/2022 y 31/12/2021**  
**Expresado en pesos colombianos**  
Bajo nuevo marco normativo

| Cód | DETALLE  | VALOR                 |
|-----|--|-----------------------|
| 11  | <b>EFECTIVO A DICIEMBRE DE 2021</b>              | <b>143.918.480</b>    |
|     | <b>ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>                    |                       |
| 43  | VENTAS   | 2.776.360.893         |
| 63  | COSTO DE VENTAS                                  | -2.591.521.854        |
| 51  | GASTOS ADMINISTRATIVOS                           | -1.573.167.097        |
| 15  | VARIACION DEL INVENTARIO                         | 102.464.589           |
|     | <b>FLUJO DE CAJA DE FONDOS OPERATIVOS</b>        | <b>-1.285.863.469</b> |
|     | <b>ACTIVIDADES DE INVERSION</b>                  |                       |
| 12  | VARIACION DE INVERSIONES                         | 0                     |
| 13  | VARIACION DE CLIENTES                            | 1.905.275.897         |
| 14  | VARIACION DE PRESTAMOS POR COBRAR                | 0                     |
| 16  | VARIACION DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS         | 38.153.826            |
| 19  | VARIACION EN OTROS ACTIVOS                       | 72.571.943            |
| 23  | VARIACION EN PRÉSTAMOS POR PAGAR                 | 0                     |
| 24  | VARIACION EN CUENTAS POR PAGAR                   | -983.608.974          |
| 25  | VARIACION DE OBLIGACIONES LABORALES              | 2.116.724.573         |
| 27  | VARIACION DE PROVISIONES                         | 126.447.294           |
| 29  | VARIACION DE OTROS PASIVOS                       | -29.014.614           |
| 3   | VARIACION PATRIMONIO INSTITUCIONAL               | -2.104.524.297        |
| 53  | PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES     | -268.465.618          |
|     | <b>FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE INVERSION</b> | <b>873.560.030</b>    |
|     | <b>OTRAS ACTIVIDADES</b>                         |                       |
| 44  | TRANSFERENCIAS                                   | 238.595.102           |
| 48  | OTROS INGRESOS                                   | 145.973.148           |
| 58  | OTROS GASTOS                                     | -13.373.092           |
|     | <b>FLUJO DE CAJA DE OTRAS ACTIVIDADES</b>        | <b>371.195.158</b>    |
| 11  | <b>EFECTIVO A DICIEMBRE DE 2022</b>              | <b>102.810.198</b>    |



  
**MARÍA EUGENIA CORREA ZULUAGA**  
GERENTE E.S.E.  
C.C. 39.539.658  
(Ver certificación adjunta)

  
**JHONATAN FABIÁN CARDONA MÚNERA**  
ASESOR CONTABLE  
C.C. 1.020.437.299  
TP 250533-T  
(Ver certificación adjunta)



**E.S.E. HOSPITAL SANTA ISABEL  
GÓMEZ PLATA (Antioquia)  
NIT 890.902.151-4**

**INDICADORES A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Periodos contables terminados el 31/12/2022 y 31/12/2021  
Expresado en pesos colombianos  
Bajo nuevo marco normativo**

diciembre-2022      diciembre-2021

**A. INDICADORES DE EFICIENCIA ADMINISTRATIVA**

|                                     |               |                 |   |
|-------------------------------------|---------------|-----------------|---|
| <b>1. EFICIENCIA ADMINISTRATIVA</b> | <b>66,81</b>  | <b>56,45 %</b>  | Indica el porcentaje de los gastos incurridos respecto a los ingresos operacionales, incluyendo gastos por provisiones y depreciaciones.            |
| + Gastos Operacionales              | 1.841.632.715 | 1.647.582.306   |   |
| + Gastos no Operacionales           | 13.373.092    | 131.759.697     |   |
| / Ingresos Operacionales            | 2.776.360.893 | 3.152.289.849   |   |
| <b>2. EFICIENCIA OPERACIONAL</b>    | <b>159,68</b> | <b>121,25 %</b> | Indica el porcentaje de los costos y/o gastos incurridos respecto a los ingresos operacionales, incluyendo gastos por provisiones y depreciaciones. |
| + Costo de Ventas                   | 2.591.521.854 | 2.174.532.073   |   |
| + Gastos Operacionales              | 1.841.632.715 | 1.647.582.306   |   |
| / Ingresos Operacionales            | 2.776.360.893 | 3.152.289.849   |   |

**B. INDICADORES DE LIQUIDEZ**

|  |               |               |   |
|--|---------------|---------------|---|
| <b>1. RAZON CORRIENTE</b>                  | <b>0,36</b>   | <b>0,62</b>   | Indica la capacidad de pago que tiene la Empresa para pagar sus deudas a corto plazo, es decir por cada peso que debe cuantos tiene para responder. |
| + Activo Corriente                         | 830.348.451   | 1.960.963.422 |   |
| / Pasivo Corriente                         | 2.326.416.051 | 3.139.310.422 |   |
| <b>2. LIQUIDEZ INMEDIATA</b>               | <b>0,04</b>   | <b>0,05</b>   | Indica la capacidad de pago inmediata que tiene la Empresa para pagar sus deudas a corto plazo, es decir cada peso que se debe cuantos se tienen.   |
| + Efectivo                                 | 102.810.198   | 143.918.480   |   |
| / Pasivo Corriente                         | 2.326.416.051 | 3.139.310.422 |   |
| <b>3. PRUEBA ACIDA</b>                     | <b>0,30</b>   | <b>0,55</b>   | Indica la capacidad de pago incluyendo la cartera que tiene la Empresa para pagar sus deudas a corto plazo.   |
| + Activo Corriente                         | 830.348.451   | 1.960.963.422 |   |
| - Inventarios                              | 141.572.619   | 244.037.208   |   |
| / Pasivo Corriente                         | 2.326.416.051 | 3.139.310.422 |   |
| <b>4. ROTACION DE CARTERA</b>              | <b>9,19</b>   | <b>0,71</b>   | Indica las veces que se ha rotado la cartera en el período analizado.   |
| + Ingresos Operacionales                   | 2.776.360.893 | 3.152.289.849 |   |
| / Deudores Cliente                         | 302.228.485   | 4.411.504.382 |   |
| <b>5. PERIODO DE RECUPERACION DE</b>       | <b>39,19</b>  | <b>503,81</b> | Indica el número de días de la cartera.   |
| + Numero de Dias del Periodo               | 360           | 360           |   |
| / Indice de Rotacion de Cuentas por Cobrar | 9,19          | 0,71          |   |
| <b>6. ROTACION DE LOS INVENTARIOS</b>      | <b>19,67</b>  | <b>40,40</b>  | Indica los días que ha rotado el inventario en el período analizado.  |
| + Inventario                               | 141.572.619   | 244.037.208   |   |
| / Costo De Ventas                          | 2.591.521.854 | 2.174.532.073 |   |
| * Dias Del Periodo                         | 360           | 360           |   |
| <b>7. ROTACION DEL ACTIVO TOTAL</b>        | <b>0,52</b>   | <b>0,42</b>   | Indica el número de veces que ha rotado el activo total.  |
| + Ingresos Operacionales                   | 2.776.360.893 | 3.152.289.849 |   |
| / Activo Total                             | 5.376.531.995 | 7.536.106.532 |   |
| <b>8. ROTACION DEL ACTIVO CORRIENTE</b>    | <b>3,34</b>   | <b>1,61</b>   | Indica el número de veces que ha rotado el activo corriente.  |
| + Ingresos Operacionales                   | 2.776.360.893 | 3.152.289.849 |   |
| / Activo Corriente                         | 830.348.451   | 1.960.963.422 |   |
| <b>9. ROTACION DEL ACTIVO FIJO</b>         | <b>0,61</b>   | <b>0,57</b>   | Indica el número de veces que ha rotado el activo fijo.   |
| + Ingresos Operacionales                   | 2.776.360.893 | 3.152.289.849 |   |
| / Activo Fijo Neto                         | 4.546.183.544 | 5.575.143.110 |   |
| <b>10. ROTACION DE PASIVOS</b>             | <b>1,01</b>   | <b>1,22</b>   | Indica las veces en que se ha pagado las cuentas por pagar en el periodo analizado.   |
| + Gastos y Costos Operacionales            | 4.433.154.569 | 3.822.114.379 |   |
| / Pasivo                                   | 4.373.080.561 | 3.142.532.282 |   |



**E.S.E. HOSPITAL SANTA ISABEL  
GÓMEZ PLATA (Antioquia)  
NIT 890.902.151-4**

**INDICADORES A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Periodos contables terminados el 31/12/2022 y 31/12/2021  
Expresado en pesos colombianos  
Bajo nuevo marco normativo**

|   | diciembre-2022 | diciembre-2021 |                             |
|---|----------------|----------------|-----------------------------|
| <b>11. PERIODO DE PAGO DE LAS CUENTAS POR PAGAR</b> | <b>355,12</b>  | <b>295,99</b>  |                             |
| + Numero de Dias del Periodo                        | 360            | 360            | Indica los dias para pagar. |
| / Índice de Rotacion                                | 1,01           | 1,22           |                             |

**C. INDICADORES DE RENTABILIDAD**

|  |                 |                  |   |
|--|-----------------|------------------|---|
| <b>1. MARGEN OPERACIONAL</b>             | <b>-59,68%</b>  | <b>-21,25% %</b> |   |
| + Excedente o Déficit Operacional        | -1.656.793.676  | -669.824.530     | Indica el porcentaje de la utilidad operacional sobre los ingresos operacionales. |
| / Ingresos Operacionales                 | 2.776.360.893   | 3.152.289.849    |   |
| <b>2. MARGEN NETO</b>                    | <b>-46,31%</b>  | <b>-25,25% %</b> |   |
| + Excedente o Déficit Neto del Ejercicio | -1.285.598.518  | -795.929.406     | Indica el porcentaje de la utilidad neta sobre los ingresos operacionales.        |
| / Ingresos Operacionales                 | 2.776.360.893   | 3.152.289.849    |   |
| <b>3. RENDIMIENTO DEL PATRIMONIO</b>     | <b>-128,12%</b> | <b>-18,12% %</b> |   |
| + Excedente o Déficit Neto del Ejercicio | -1.285.598.518  | -795.929.406     | Indica el rendimiento del patrimonio de la Empresa.                               |
| / Total Patrimonio                       | 1.003.451.435   | 4.393.574.250    |   |
| <b>4. RENDIMIENTO DEL ACTIVO</b>         | <b>-23,91%</b>  | <b>-10,56% %</b> |   |
| + Excedente o Déficit Neto del Ejercicio | -1.285.598.518  | -795.929.406     | Indica el rendimiento total de la Empresa.  |
| / Total Activo                           | 5.376.531.995   | 7.536.106.532    |   |

**D. INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO (APALANCAMIENTO)**

|                                      |                |                 |   |
|--------------------------------------|----------------|-----------------|---|
| <b>1. ENDEUDAMIENTO TOTAL</b>        | <b>81,34%</b>  | <b>41,70% %</b> |   |
| + Pasivo Total                       | 4.373.080.561  | 3.142.532.282   | Indica la proporción de la Empresa que corresponde a terceras personas por el monto de la deuda.      |
| / Total Activo                       | 5.376.531.995  | 7.536.106.532   |   |
| <b>2. APALANCAMIENTO CORTO PLAZO</b> | <b>231,84%</b> | <b>71,45% %</b> |   |
| + Pasivo Corriente                   | 2.326.416.051  | 3.139.310.422   | Indica el porcentaje del pasivo a corto plazo con respecto al patrimonio.                             |
| / Patrimonio                         | 1.003.451.435  | 4.393.574.250   |   |
| <b>3. ENDEUDAMIENTO CON TERCEROS</b> | <b>35,58%</b>  | <b>37,14% %</b> |   |
| + Pasivo Total                       | 4.373.080.561  | 3.142.532.282   | Indica la proporción de la Empresa que corresponde a terceras personas sin incluir el pasivo laboral. |
| - Pasivo Laboral                     | 2.460.309.220  | 343.584.647     |   |
| / Total Activo                       | 5.376.531.995  | 7.536.106.532   |   |
| <b>4. ENDEUDAMIENTO LABORAL</b>      | <b>45,76%</b>  | <b>4,56% %</b>  |   |
| + Obligaciones Laborales             | 2.460.309.220  | 343.584.647     | Indica la proporción de la Empresa que corresponde a los empleados por el monto de sus deudas.        |
| / Total Activo                       | 5.376.531.995  | 7.536.106.532   |   |
| <b>5. CARGA LABORAL</b>              | <b>245,18%</b> | <b>7,82% %</b>  |   |
| + Obligaciones Laborales             | 2.460.309.220  | 343.584.647     | Indica el porcentaje de las obligaciones laborales con respecto al patrimonio.                        |
| / Patrimonio                         | 1.003.451.435  | 4.393.574.250   |   |

**MARÍA EUGENIA CORREA ZULUAGA**  
GERENTE E.S.E.  
C.C. 39.539.658  
(Ver certificación adjunta)

**JHONATAN FABIÁN CARDONA MÚNERA**  
ASESOR CONTABLE  
C.C. 1.020.437.299  
TP 250533-T  
(Ver certificación adjunta)



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA ISABEL  
MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA (Antioquia)  
NIT 890.902.151-4  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Bajo Nuevo Marco Normativo  
DICIEMBRE 2022 – 2021**

**NOTA 1 - ENTIDAD APORTANTE**

**1.1. Identificación y funciones**

La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA ISABEL DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA, ANTIOQUIA, la E.S.E. Hospital Santa Isabel del municipio de Gómez Plata -Antioquia, es una entidad pública, del orden descentralizado sin ánimo de lucro, dotada de personería jurídica otorgada por la gobernación de Antioquia, con autonomía administrativa y financiera; adscrita al ministerio de la protección social y constituida como empresa social del estado mediante Acuerdo Municipal N° 008 de noviembre 28 de 1994.

Para efectos tributarios la E.S.E. Hospital, según el artículo 23. Otras entidades no contribuyentes declarantes, del Estatuto Tributario Nacional – ET, no es contribuyente del impuesto sobre la renta, sin embargo, está obligada a presentar la declaración de ingresos y patrimonio; para el caso del IVA pertenece al régimen común, no obstante, los servicios de salud están excluidos (Artículo 476, numeral 1 del Estatuto Tributario).

Para el caso del impuesto municipal de industria y comercio, es exento según el artículo 39, literal d) de la Ley 14 de 1983.

Se encuentra ubicada en la Carrera 52 # 48-47, del municipio de Gómez Plata, Antioquia.

**1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones**

Los presentes estados financieros individuales se elaboraron conforme el manual de políticas financieras y contables, aprobado bajo Resolución interna Nro. 349 de 2017 y actualizado mediante Acuerdo de Junta Directiva Nro. 10 del 30 de diciembre de 2020, el Marco Normativo para Empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público. Dicho marco hace parte integral del Régimen de Contabilidad

*“Unidos por la Salud”*



Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas.

Informes Financieros y Contables, se presentan las Notas a los Estados Financieros de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA ISABEL, de carácter general y específico.

### **1.2.1. Limitaciones**

En lo que respecta a la presentación de la propiedad, planta y equipo en el conjunto de información financiera, es preciso indicar que esta carece de actualización y aunque la E.S.E. revisó la posibilidad de contratar un tercero para la actualización de la misma, el tema no logró finiquitarse durante la vigencia 2022 por temas presupuestales y de flujo de caja; se espera para la vigencia 2023 poder contar con los recursos para cumplir con dicho cometido.

### **RIESGOS DEL AREA CONTABLE Y FINANCIERA**

Subestimación y/o sobreestimación de la cuenta de propiedad, planta y equipo a falta de actualización de la misma.

### **1.3. Base normativa y periodo cubierto**

Los estados financieros presentados comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, y los estados de resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio y los estados de flujo de efectivo, para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2021.

La Contaduría General de la Nación (CGN) expidió la Resolución 139 de 2015, por la cual incorporó, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, el cual está conformado por: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública.

Dicho Marco Normativo es aplicable a las empresas que no coticen en el mercado de valores, que no capten ni administren ahorro del público y que hayan sido clasificadas como empresas

*“Unidos por la Salud”*



por el Comité Interinstitucional de la Comisión de Estadísticas de Finanzas Públicas según los criterios establecidos en el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas.

En tal sentido, la Contaduría General de la Nación, expidió el Instructivo 002 de 2014, con el fin de orientar a los regulados en la elaboración del estado de situación financiera de apertura, la elaboración de los estados financieros del final del periodo de transición y la elaboración y presentación de los primeros estados financieros bajo el nuevo marco de regulación.

La E.S.E. Hospital, en el proceso de identificación, clasificación, registro, preparación, transmisión y presentación de sus estados financieros, ha dado cumplimiento integral a las normas y procedimientos establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública, incorporado por la CGN. Para llevar a cabo este proceso, la entidad, registra sus transacciones financieras en el Sistema de Información CNT, que cuenta con los módulos de contabilidad, presupuesto, cuentas por pagar, tesorería, nómina, facturación inventarios.

La E.S.E. Hospital Santa Isabel del municipio de Gómez Plata entró a formar partes del denominado Marco Normativo para Entidades que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, expedido mediante la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones, entre las cuales se encuentran:

- Resolución 139 de 2015, la cual incorporó, como parte del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público; y definió el Catálogo General de Cuentas que utilizarán las entidades obligadas a observar dicho marco.
- Resolución interna 037 de 2016, por medio de la cual se modificó el manual de políticas y procedimientos contables de la E.S.E. Hospital Santa Isabel del municipio de Gómez Plata – Antioquia.
- Resolución 193 de 2016, la cual incorporó, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable.
- Resolución 466 de 2016, por medio de la cual modificó el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.

*“Unidos por la Salud”*



- Resolución 525 de 2016, por medio de la cual se incorporó, en el Régimen de Contabilidad Pública, la Norma del Proceso Contable y Sistema Documental Contable.
- Resolución 607 de 2016, por medio de la cual modificó las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Prestación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.
- Resolución 706 de 2016, por medio de la cual se estableció la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación.
- Resolución 182 de 2017, por medio de la cual se incorporó en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, que deban publicarse de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002.
- Resolución 310 de 2017, en la cual incorporó al Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, el Procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias, y modificó el Catálogo General de Cuentas de dicho Marco Normativo.
- Resolución 596 de 2017, en la cual modificó Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.
- Resolución 349 de 2018, por medio de la cual se incorporó en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la elaboración del informe contable cuando se produzca cambio de representante legal.
- Resolución 586 de 2018, en la cual modificó Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.
- Resolución 625 de 2018, en la cual se modificó el Numeral 3.2 de la Norma del Proceso Contable y Sistema Documental Contable del Régimen de Contabilidad Pública.

*“Unidos por la Salud”*

- Resolución 349 de 2018, por medio de la cual se incorporó en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la agregación de información, diligenciamiento y envío de los reportes de la Categoría información contable pública - Convergencia, a la Contaduría General de la Nación, a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP).
- Resolución 426 de 2019, la cual modificó las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.
- Resolución 427 de 2019, la cual modificó el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con el manejo de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y modificó los catálogos generales de cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.
- Resolución 433 de 2019, la cual modificó el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.
- Resolución 441 de 2019, la cual incorporó a la Resolución No.706 de 2016 la Plantilla para el reporte uniforme de las notas a la Contaduría General de la Nación y la disponibilidad de Anexos de apoyo para su preparación.
- Resolución 058 de 2020, la cual incorporó en el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con la prestación de servicios de salud y modificó los catálogos generales de cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público y del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
- Resolución 091 de 2020, por la cual se crean, en el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno; del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del

*“Unidos por la Salud”*



Público; y del Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público; subcuentas para el registro o reporte del Impuesto solidario por el COVID 19 y del Aporte solidario voluntario por el COVID 19.

- Resolución 109 de 2020, mediante la cual se adiciona un formulario de reporte en los términos del artículo 7° de la Resolución No. 706 de diciembre 16 de 2016 (modificada por las resoluciones No. 043 de febrero 8 de 2017, 097 de marzo 15 de 2017 y 441 de diciembre 26 de 2019), para la presentación y reporte de la información financiera específica, correspondiente a los periodos abril - junio de 2020 y siguientes hasta que duren los impactos generados por el COVID-19.
- Resolución 168 de 2020, por la cual se modifica el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.
- Resolución 169 de 2020, mediante la cual se incorpora, en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con los recursos que el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones transfiere a los operadores públicos del servicio de televisión, y se modifican los catálogos generales de cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.
- Resolución 170 de 2020, por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público para clasificar, en una sola cuenta del gasto, los valores que se generen por concepto de premios y demás gastos inherentes a la explotación del monopolio de juegos de suerte y azar.
- Resolución 177 de 2020, por la cual se modifica el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con el manejo de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y se modifican los catálogos generales de cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.

*“Unidos por la Salud”*



- Resolución 193 de 2020, por la cual se modifica el Artículo 2° de la Resolución No. 441 de 2019 y se adiciona un párrafo al artículo 16 de la Resolución 706 de 2016.
- Resolución 219 de 2020, por la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.
- Resolución 222 de 2020, por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.
- Resolución interna Nro. 132 de 2020, por medio de la cual se actualizó el Manual de las Políticas Financieras y Contables de la E.S.E. Hospital Santa Isabel del municipio de Gómez Plata, según el Nuevo Marco Normativo para las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.
- Resolución 063 de 2021, por la cual se modifica el numeral 3.3 de la Norma de Proceso Contable y Sistema Documental Contable del Régimen de Contabilidad Pública.
- Resolución 079 de 2021, por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno; del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público; y del Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público, en lo relativo al registro contable de los beneficios posempleo.
- Resolución 081 de 2021, por la cual se modifican los catálogos generales de cuentas de los marcos normativos del Régimen de Contabilidad Pública en lo relativo al registro contable de los procesos judiciales, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales.
- Resolución 082 de 2021, por la cual se modifica el Procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias, del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.

*“Unidos por la Salud”*



- Resolución 083 de 2021, por la cual se incorpora, en el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con el pasivo pensional y con los recursos que lo financian.
- Resolución 212 de 2021, por la cual se modifican el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.
- Resolución 219 de 2021, por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.
- Resolución 062 de 2022, por la cual se modifican los catálogos generales de cuentas de los marcos normativos del Régimen de Contabilidad Pública para ajustar la denominación de las subcuentas de transferencias y de subvenciones con el criterio de reconocimiento de los derechos e ingresos portales conceptos.
- Resolución 225 de 2022, por la cual se deroga la Resolución 109 del 17 de junio de 2020, que adicionó el formulario CGN2020\_004\_COVID\_19 a la categoría información contable publica convergencia, hasta que durasen los efectos de la pandemia.
- Resolución 332 de 2022, por la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.
- Resolución 356 de 2022, Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen del Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, que deban publicarse conforme a lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019.

*“Unidos por la Salud”*



## **1.4. Forma de Organización y/o Cobertura**

La Empresa Social del Estado Hospital Santa Isabel del municipio de Gómez Plata, realiza su proceso de reconocimiento, medición y revelación de la información financiera, económica, social y ambiental de forma individual, toda vez que a pesar de ser un establecimiento público del Orden Municipal, su composición patrimonial no está constituida por acciones o cuotas partes de interés social, razón por la cual no se hace de obligatorio cumplimiento la aplicación del método de participación patrimonial por parte del municipio de Gómez Plata (Antioquia).

## **NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS**

### **2.1. Bases de medición**

De acuerdo a las características cualitativas de la información contable y los principios de contabilidad, ambos reglamentados por la Contaduría General de la Nación, las operaciones financieras de la E.S.E. Hospital Santa Isabel del municipio de Gómez Plata, es decir, sus hechos económicos, se registran bajo el método del costo.

### **2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad**

Según se estableció en el manual de políticas contables de la E.S.E. Hospital Santa Isabel del municipio de Gómez Plata, la moneda funcional para la presentación de sus cifras contables en el conjunto completo de estados financieros, es el peso colombiano (COP) y su unidad de redondeo, incluyendo las notas a los estados financieros es la misma, es decir, sus cifras se expresan en pesos colombianos; no obstante, en los casos en que se considere presentar una cifra en redondeos diferentes, está será identificada en el encabezado o pie del informe o revelación a la que así se aplique. En todo caso, se informa que la expresión de los mismos se encuentra en el encabezado de cada uno de los estados financieros de la Institución.

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa originados durante los periodos contables presentados.

### **2.3. Tratamiento de la moneda extranjera**

*“Unidos por la Salud”*



La E.S.E. Hospital Santa Isabel del municipio de Gómez Plata, ejecuta y registra todas sus operaciones en la moneda funcional del país, es decir, en pesos colombianos (COP), en el caso que se configuren hechos económicos en moneda extranjera, a estos se les aplicara la respectiva conversión a pesos colombianos (COP) conforme la tasa de cambio aplicable a cada imputación.

## **2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable**

Los hechos ocurridos después del periodo contable son todos aquellos eventos, favorables o desfavorables, que se producen entre el final del periodo contable y la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros.

El final del periodo contable se refiere al último día del periodo con el que están relacionados los estados financieros y corresponderá al 31 de diciembre. Por su parte, la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros corresponderá a la fecha en la que se apruebe que los diferentes usuarios tengan conocimiento de los mismos, sin que esta sobrepase el 15 de febrero de cada vigencia.

Desde el 31 de diciembre de 2022 y hasta el 15 de febrero de 2023 (fecha en que se publicaron los estados financieros), no se notificaron hechos que afectasen la presentación de la Información Financiera con corte a 31 de diciembre de 2022.

## **NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES**

### **3.1. Juicios**

Las Políticas Contables serán aplicadas por la E.S.E. Hospital Santa Isabel del municipio de Gómez Plata, de manera uniforme para transacciones, hechos y operaciones que sean similares. No obstante, en algunos casos específicos, la Entidad, considerando lo definido en su Marco Normativo y a partir de juicios profesionales, podrá seleccionar y aplicar una política contable para el reconocimiento de un hecho económico. En este caso, la E.S.E. Hospital Santa Isabel del municipio de Gómez Plata, seleccionará y documentará la política atendiendo las características de representación fiel y relevancia de la información financiera.

Ante hechos económicos que no se encuentren regulados en el Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, ni administran o captan ahorro del público, la E.S.E. Hospital Santa Isabel del municipio de Gómez Plata, mediante oficio o consulta

*“Unidos por la Salud”*



directa, solicitará a la Contaduría General de la Nación, el estudio y la regulación del tema, para lo cual allegará la información suficiente y pertinente.

La E.S.E. Hospital Santa Isabel del municipio de Gómez Plata, cambiará una política contable cuando se realice una modificación al marco normativo para entidades que no cotizan en el mercado de valores, ni administran o captan ahorro del público o cuando, en los casos específicos que éste lo permita, la E.S.E. Hospital Santa Isabel del municipio de Gómez Plata considere pertinente un cambio de política que conlleve a la representación fiel y a la relevancia de la información financiera.

### **3.2. Estimaciones y supuestos**

A continuación, se presentan los principales supuestos respecto del futuro y otras fuentes de incertidumbre que requieren estimaciones al cierre del periodo contable, y que presentan un riesgo significativo de causar ajustes materiales en los valores libros de activos y pasivos:

#### **3.2.1. Vida útil, valores residuales y métodos de depreciación de propiedades, planta y equipo, y de propiedades de inversión**

La vida útil, los valores residuales y el método de depreciación de las propiedades, planta y equipo, y de propiedades de inversión se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable. La determinación de las vidas útiles, los valores residuales y los métodos de depreciación se realiza teniendo en cuenta las características de cada uno de los tipos de activos registrados y considerando factores como el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros, las condiciones tecnológicas, el uso recurrente del bien, las restricciones legales sobre los activos y el apoyo de los conceptos técnicos de expertos, entre otros.

#### **3.2.2. Valor razonable y costo de reposición de activos**

En ciertos casos, el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público requiere que algunos activos sean valorados con referencia a su valor razonable o su costo de reposición dependiendo de la Norma que le sea aplicable al activo en cuestión, por ejemplo, las inversiones de administración de liquidez y los inventarios. El Valor razonable es el precio que podría ser recibido al vender un activo o el precio que podría ser pagado al liquidar un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. Las bases para la medición de activos a su valor razonable son los precios vigentes en mercados activos. Por su parte, el costo de reposición de los activos se mide por el efectivo y otras partidas

*“Unidos por la Salud”*



equivalentes al efectivo que deberían pagarse para adquirir o producir un activo similar al que se tiene o, por el costo actual estimado de reemplazo del activo por otro equivalente.

### **3.2.3. Deterioro de activos financieros**

Los activos financieros son objeto de estimaciones por deterioro cuando existen indicios de deterioro. Para la determinación del valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de los activos financieros, la empresa calcula los flujos futuros a recibir a partir de las condiciones crediticias de la entidad responsable de realizar el pago y de las condiciones económicas del sector al cual este pertenece. Por su parte, cuando la tasa de descuento debe ser estimada, se toman tasas de mercado que reflejan el valor del dinero en el tiempo y el rendimiento por el riesgo asociado al activo.

### **3.2.4. Deterioro de activos no financieros**

Los activos no financieros son objeto de estimaciones por deterioro cuando existen indicios de deterioro, sean estos internos o externos. La estimación del valor en uso de un activo implica estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas tanto de la utilización continuada del activo como de su disposición final y aplicar la tasa de descuento adecuada a estos flujos de efectivo futuros. Las estimaciones de los flujos de efectivo futuros incluyen las proyecciones de entradas de efectivo procedentes de la utilización continuada del activo y de salidas de efectivo en las que sea necesario incurrir para generar dichas entradas de efectivo, así como los flujos netos de efectivo que se recibirían o pagarían por la disposición del activo al final de su vida útil. Las tasas de descuento que se utilizan son aquellas que reflejan las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

### **3.2.5. Provisiones y pasivos contingentes**

La empresa reconocera como provisiones aquellas obligaciones presentes sobre las cuales se tiene incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento. La entidad reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- ✓ Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado.
- ✓ Es probable desprenderse de recursos económicos, para cancelar la obligación.
- ✓ Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. Las provisiones se utilizarán solo para afrontar los desembolsos para los cuales fueron originalmente

*“Unidos por la Salud”*



reconocidas. En caso de que la empresa espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para liquidar la provisión le sea reembolsado por un tercero, el derecho a cobrar tal reembolso se reconocerá como una cuenta por cobrar y como un ingreso cuando sea prácticamente segura su recepción. El reembolso, en tal caso, se tratará como un activo separado. El valor reconocido para el activo no excederá el valor de la provisión. En el estado del resultado integral, el gasto relacionado con la provisión podrá ser objeto de presentación como una partida neta del valor reconocido como reembolso a recibir.

### **3.3. Correcciones contables**

Durante la vigencia 2022, la E.S.E. Hospital Santa Isabel del municipio de Gómez Plata no registró correcciones de errores contables de ningún tipo.

### **3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros**

La E.S.E. Hospital Santa Isabel del municipio de Gómez Plata, como cualquier Entidad, presenta riesgos asociados a sus instrumentos financieros, en especial, los relacionados con las cuentas por cobrar, toda vez que desde entrada en vigencia de la Ley 100 de 1993 y con la creación de las entidades prestadoras de servicios (EPS) y demás aseguradoras del sistema, estas presentan hábitos inadecuados de conciliación de información y a su vez, se fundamentan en estos para desmejorar las condiciones de liquidez de los Hospitales públicos y privados, al demandar la prestación de servicios, pero no realizar pagos oportunos.

Lo anterior, tiene como consecuencia que la E.S.E. financie la operación de estos con recursos propios, pero que el retorno de la inversión no sea positivo al Hospital por la mora antes mencionada.

### **3.5. Criterio de materialidad**

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa originados durante los periodos contables presentados.

Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios basados en los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la

*“Unidos por la Salud”*



naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido y evaluada a su vez por los parámetros de materialidad previamente determinados por la ESE Hospital.

\* La materialidad para la E.S.E., se determina de acuerdo a cada uno de los rubros que componen sus estados financieros para el año inmediatamente anterior.

\* La materialidad se obtiene de la suma de todos los errores individuales, si llega a superar este valor será considerado material

## **NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES**

### **4.1. Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes cuentas de ahorro e inversiones a la vista (No se tengan por un periodo superior a 90 días) como por ejemplo los derechos fiduciarios y las fiducuentas. Los equivalentes al efectivo representan inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Por tanto, una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo; por ejemplo, tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Las participaciones en el capital de otras entidades quedarán excluidas de los equivalentes al efectivo a menos que sean sustancialmente equivalentes al efectivo; como por ejemplo, las acciones preferentes adquiridas con proximidad a su vencimiento que tienen una fecha determinada de reembolso. Por su parte, los sobregiros exigibles en cualquier momento por el banco que formen parte integrante de la gestión del efectivo de la empresa se incluirán como componentes del efectivo y equivalentes al efectivo.

### **4.2. Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar registran los derechos adquiridos en desarrollo de la prestación de servicio de salud, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Clasificará sus cuentas por cobrar de acuerdo con su plazo normal de crédito el cual se delimita a continuación: a) Cuentas por cobrar clasificadas al costo: Corresponden a los derechos para los que la empresa concede plazos de 90 a 180 días como normales de crédito, es decir, la política de crédito que aplica a los clientes atendiendo las condiciones generales del negocio y del sector. b) Cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado: corresponden a los derechos para los que la empresa pacta plazos superiores a 90 días.

*“Unidos por la Salud”*



Las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado se miden de la siguiente manera: Cuando se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el precio establecido para ventas con plazos normales de pago o a) cuando no se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares durante el periodo que exceda al plazo normal para el negocio y el sector.

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo. Para el efecto, se verificará anualmente si existen indicios de deterioro. El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de la misma (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Procedimiento. Determinar la edad a partir de la cual las cuentas por cobrar poseen un riesgo de no recuperación que pueda generar deterioro de valor de la cartera. Establecer un porcentaje de recuperación para la cartera seleccionada según la edad establecida en el parte anterior. Estimar una fecha probable de recuperación de la cartera que se está analizando. Determinar el valor presente de la cartera recuperación con una tasa de mercado de un instrumento similar. El deterioro de cartera es la diferencia entre su valor nominal y su valor presente adicionando el porcentaje de cartera irrecuperable.

Las cuentas por cobrar se dan de baja cuando expiran los derechos o cuando se transfieren los riesgos y las ventajas inherentes a la misma.

### **4.3. Inventarios**

Se reconocerán como inventarios, los medicamentos e insumos médicos así como cualquier otro elemento adquirido, que se tengan con la intención de comercializarse en el curso normal de operación o, de transformarse o consumirse en las actividades de prestación de servicios integrales de salud. Los inventarios se medirán por el costo de adquisición. Los inventarios de un prestador de servicios se medirán por los costos en los que se haya incurrido y que estén asociados con la prestación del mismo.

*“Unidos por la Salud”*

#### 4.4. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se registran a su costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, en el caso de que existan. El costo del activo incluye los desembolsos directamente atribuibles a su ubicación en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la empresa. Se reconocera como propiedad, planta y equipo aquellos bienes que superen un costo de 1SMLV, además que el tiempo de uso esperado sea superior a un periodos contable.

La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la empresa. El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá en el resultado del mismo, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la política de Inventarios o la política de Activos Intangibles; Con excepción de los terrenos, los cuales no se deprecian. La depreciación se determinará sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil.

Las vidas útiles estimadas oscilan entre los siguientes rangos:

*Tabla 1. Vidas útiles de la propiedad, planta y equipo*

| <b>GRUPO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>  | <b>VIDA UTIL (AÑOS)</b> |
|--|-------------------------|
| Terrenos                                   | N/A                     |
| Construcciones y edificaciones             | 50                      |
| Equipo de transporte, tracción y elevación | 5                       |
| Equipo médico y Científico                 | 10                      |
| Equipo de computo y comunicación           | 3                       |
| Muebles enseres y equipos de Oficina       | 10                      |

*Fuente: Manual de políticas contables E.S.E. Hospital Santa Isabel*

Los valores residuales, la vida útil de los activos y el método de depreciación utilizado se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable. Se reconocen pérdidas por deterioro de valor si el valor en libros del activo es mayor que su valor recuperable estimado. Los elementos de propiedades, planta y equipo se dan de baja cuando son vendidos o cuando no se espera recibir beneficios económicos futuros por su uso continuado. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce en el resultado del periodo.

*“Unidos por la Salud”*



#### 4.5. Activos intangibles

Los activos intangibles se reconocerán como los bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la empresa tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables

Se deben cumplir cada uno de los siguientes requisitos para reconocer un activo intangible:

- Un activo intangible debe ser identificable es decir que pueda ser separado de la entidad o que nazca de derechos contractuales o de otros derechos legales.
- La entidad debe controlar el activo intangible esto se da cuando puede obtener beneficios económicos futuros del mismo y puede restringir el acceso a terceras personas a tales beneficios.
- El activo intangible debe producir beneficios económicos futuros y esto se da cuando: La entidad puede generar ingresos procedentes de la venta de bienes o servicios o a través del activo, puede generar rendimientos diferentes de los derivados del uso del activo por parte de la entidad, permite disminuir sus costos o gastos.
- Costo del activo intangible puede medirse fiablemente.

La empresa no reconocerá activos intangibles generados internamente, excepto cuando estos sean producto de una fase de desarrollo. En consecuencia, para esta clase de activos intangibles, la empresa identificará qué desembolsos hacen parte de la fase de investigación y cuáles corresponden a la fase de desarrollo.

La amortización iniciará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la empresa. El cargo por amortización de un periodo se reconocerá en el resultado del mismo, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la política de Inventarios.

La amortización acumulada de un activo intangible estará en función del valor residual, la vida útil y el método de amortización.

*“Unidos por la Salud”*



El valor residual de un activo intangible es el valor estimado que la empresa podría obtener por la disposición del activo intangible si el activo tuviera la edad y condición esperadas al término de su vida útil. Este valor se determinará con referencia a un mercado o al compromiso que se haya pactado con un tercero. Para determinar el valor residual, se deducirán los costos estimados de disposición del activo.

Se asumirá que el valor residual del activo intangible es nulo o igual a cero si no existe un compromiso, por parte de un tercero, de comprar el activo al final de su vida útil o si no existe un mercado activo para el intangible que permita determinar con referencia al mismo, el valor residual al final de la vida útil. La vida útil de un activo intangible dependerá del periodo durante el cual la empresa espere recibir los beneficios económicos asociados al mismo. Esta se determinará en función del tiempo en el que la empresa espere utilizar el activo o del número de unidades de producción o similares que obtendría del mismo. Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

La vida útil de los activos intangibles estará dada por el menor periodo entre el tiempo en que se obtendrían los beneficios económicos esperados y el plazo establecido conforme a los términos contractuales, siempre y cuando el activo intangible se encuentre asociado a un derecho contractual o legal.

La vida útil de un activo intangible asociado a un derecho contractual o legal fijado por un plazo limitado que puede renovarse, incluirá el periodo de renovación cuando exista evidencia que respalde que la renovación no tiene un costo significativo. Si el costo de la renovación es significativo en comparación con los beneficios económicos futuros que se espera fluyan a la empresa como resultado de la misma, estos costos formarán parte del costo de adquisición de un nuevo activo intangible en la fecha de renovación.

La entidad definió las siguientes vidas útiles de cada uno de los intangibles:

Bienes y servicios pagados por anticipado 10 años

Licencias 3 años

#### **4.6. Deterioro del valor de los activos**

La empresa reconocerá una pérdida por deterioro del valor de un activo cuando su valor en libros supere su valor recuperable. El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable

*“Unidos por la Salud”*



del activo menos los costos de disposición y su valor en uso. El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se espera obtener de un activo.

Como mínimo al final del periodo contable, la empresa evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos. Si existe algún indicio, la empresa estimará el valor recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, la empresa no estará obligada a realizar una estimación formal del valor recuperable.

Para el caso de los activos intangibles con vida útil indefinida, la empresa comprobará anualmente si el activo se ha deteriorado independientemente de que existan indicios de deterioro de su valor. Esta misma periodicidad.

La comprobación del deterioro del valor mencionada en el párrafo anterior se podrá efectuar en cualquier momento dentro del periodo contable, siempre que se lleve a cabo en la misma fecha cada año. Sin embargo la periodicidad dependerá de la presentación de los indicios.

Esta política se aplicará para la contabilización del deterioro del valor de:

- Las propiedades, planta y equipo.
- Las propiedades de inversión.
- Los activos intangibles.

#### **4.7. Cuentas por pagar**

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la empresa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general, las cuentas por pagar se clasificarán en las categorías de costo o costo amortizado. Las cuentas por pagar clasificadas al costo corresponden a las obligaciones en las que se conceden plazos de pago normales al negocio, de modo que la política de crédito de los proveedores es de 60 días como normal de pago, atiende las condiciones generales del negocio y del sector.

*“Unidos por la Salud”*



Las cuentas por pagar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se medirán de la siguiente manera:

a) Cuando se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el precio establecido por el proveedor para ventas con plazos normales de pago.

b) Cuando no se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el valor presente neto calculado con la tasa de referencia del mercado para transacciones similares durante el periodo que exceda al plazo normal para el negocio y el sector

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se medirán al costo amortizado, se calcula teniendo como herramienta fundamental una tabla de amortización que arroja con los siguientes resultados: Los gastos por intereses de cada periodo, la disminución de la cuenta por pagar y la salida de efectivo y equivalentes de efectivo

#### **4.8. Beneficios a los empleados**

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Las retribuciones suministradas a los empleados podrán originarse por lo siguiente:

- Acuerdos formales celebrados entre la entidad y sus empleados.
- Requerimientos legales en virtud de los cuales la empresa se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones.
- Obligaciones implícitas asumidas por la entidad.

Los beneficios a los empleados se clasificarán en:

*“Unidos por la Salud”*



- Beneficios a los empleados a corto plazo.
- Beneficios a los empleados a largo plazo.
- Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.
- Beneficios posempleo.

Medición beneficios posempleo: se medirán por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando como factor de descuento la tasa que se haya reglamentado para este fin o, en su defecto, la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones. Para el efecto, y de acuerdo con el tipo de beneficio, se tendrán en cuenta variables tales como: sueldos y salarios, expectativa de vida del beneficiario, costo promedio de los planes posempleo e información histórica de utilización de los beneficios.

#### **4.9. Provisiones**

Se reconocen como provisiones los pasivos a cargo de la empresa que están sujetos a condiciones de incertidumbre respecto a su cuantía y/o vencimiento. Las provisiones son reconocidas cuando la empresa tiene una obligación presente ya sea legal o implícita, como resultado de un evento pasado. Es probable desprenderse de recursos económicos, para cancelar la obligación. Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación

Las provisiones se medirán por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación. Dicha estimación tendrá en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbres y los informes de expertos, entre otros. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo resulta significativo, la provisión se mide por el valor presente de los valores que se espera sean requeridos para liquidar la obligación. Posteriormente, la actualización de la provisión por el valor del dinero en el tiempo se reconoce como un gasto financiero.

Las provisiones se revisarán como mínimo al final del periodo contable o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente, y se ajustarán afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible. En el caso de las provisiones constituidas por desmantelamiento, el ajuste afectará:

- a) Los resultados si el ajuste obedece al reconocimiento del valor del dinero en el tiempo.

*“Unidos por la Salud”*



b) El costo del activo si el ajuste corresponde a la revisión de los costos estimados en los que incurrirá la empresa para llevar a cabo el desmantelamiento.

Cuando ya no sea probable la salida de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a liquidar o a revertir la provisión.

#### **4.10. Activos y pasivos contingentes**

Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un activo contingente es un activo de naturaleza posible surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la entidad.

Los activos contingentes se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la entrada de beneficios económicos a la empresa pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la empresa. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros bien sea porque no es probable que, por la existencia de la misma y para satisfacerla, se requiera que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

#### **4.11. Ingresos, costos y gastos**

En términos generales, los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la empresa y puedan medirse con fiabilidad. Los siguientes criterios son aplicados a los ingresos generados por la empresa:

*“Unidos por la Salud”*



- Los ingresos por las actividades de prestación de servicios se reconocen en el momento en el que el servicio es prestado y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.
- Los ingresos por arrendamientos se miden de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, a menos que exista otra base sistemática más representativa sobre el patrón temporal de consumo de los beneficios económicos del activo arrendado.
- Los ingresos por intereses se miden a partir de la tasa de interés efectiva. Los demás ingresos financieros se reconocen en el momento en que se realizan valoraciones o la baja en cuentas.

Los costos de venta se reconocen en el momento en que el servicio es prestado e incluyen las erogaciones que están asociadas directamente con la prestación del mismo. Por su parte, los gastos se reconocen en la medida que se haya incurrido en ellos.

#### **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

- NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR
- NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO, HISTÓRICO Y CULTURAL
- NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
- NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN.
- NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
- NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
- NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
- NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
- NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR
- NOTA 23. PROVISIONES
- NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
- NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
- NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN
- NOTA 33. ADMON REC DE SEG SOCIAL EN PENSIONES
- NOTA 34. VER TASA DE CAMBIO DE MONEDA EXTRANJERA

*“Unidos por la Salud”*

## NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

### Composición

| DESCRIPCIÓN  |           | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA                |                    | VARIACIÓN          |                    |
|--------------|-----------|--|--------------------|--------------------|--------------------|
| CÓDIGO CONT. | NAT       | CONCEPTO                                   | 2022               | 2021               | VALOR VARIACIÓN    |
| <b>1.1</b>   | <b>Db</b> | <b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b> | <b>102.810.198</b> | <b>143.918.480</b> | <b>-41.108.282</b> |
| 1.1.05       | Db        | Caja                                       | 389.835            | 150.000            | 239.835            |
| 1.1.10       | Db        | Depósitos en instituciones financieras     | 102.420.363        | 143.768.480        | -41.348.117        |

*Fuente: Libros contables E.S.E. Hospital Santa Isabel*

El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y de ahorro. Los equivalentes al efectivo representan inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Por tanto, una inversión será equivalente de efectivo cuando tenga vencimiento próximo, de 12 meses o menos de la fecha de adquisición y su riesgo sea inferior al 0.5% del valor nominal de la inversión.

La caja menor de la E.S.E. fue reglamentada por la suma de \$1.500.000 y la misma se legalizó en su totalidad al 31 de diciembre de 2022, las bases de caja para los servicios de urgencias se constituyó por la suma de \$ 50.000 y admisiones se constituyó por la suma de \$100.000; a 31 de diciembre de 2022.

#### 5.1. Depósitos en instituciones financieras

Está constituido por los saldos en Bancos con que cuenta la Tesorería del Hospital, están clasificados dentro de los Activos Corrientes para desarrollar su objeto social. Las cuentas corrientes y de ahorro de la E.S.E. se concilian mensualmente con los extractos bancarios expedidos por las entidades financieras y las notas bancarias son registradas en la contabilidad como parte de la conciliación. Está representado por los siguientes saldos:

*“Unidos por la Salud”*

| DESCRIPCIÓN   |           |   | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA |                    | VARIACIÓN          |
|---------------|-----------|---|-----------------------------|--------------------|--------------------|
| CÓDIGO CONT.  | NAT       | CONCEPTO                                      | 2022                        | 2021               | VALOR VARIACIÓN    |
| <b>1.1.10</b> | <b>Db</b> | <b>DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b> | <b>102.420.363</b>          | <b>143.768.480</b> | <b>-41.348.117</b> |
| 1.1.10.05     | Db        | Cuenta corriente                              | 21.637.122                  | 68.061.085         | -46.423.963        |
| 1.1.10.06     | Db        | Cuenta de ahorro                              | 80.783.240                  | 75.707.395         | 5.075.846          |

Fuente: Boletín caja y bancos E.S.E Hospital Santa Isabel

A continuación, se presenta cada uno de los fondos:

| FONDOS CORRIENTES           | 2022          | 2021          | VARIACIÓN      |
|-----------------------------|---------------|---------------|----------------|
| BANCO AGRARIO 14220000049-2 | 19,860,195.81 | 1,747,938.58  | 18,112,257.23  |
| BANCO POPULAR 110-1801018-3 | 275,342.78    | 66,313,146.46 | -66,037,803.68 |

| FONDOS DE AHORROS                              | 2022          | 2021          | VARIACIÓN      |
|--|---------------|---------------|----------------|
| FONDOS COMUNES 220-180-16556-5                 | 213,033.86    | 213,012.02    | 21.84          |
| FONDO DE VIVIENDA 220-180-16554-0              | 316,821.34    | 316,802.26    | 19.08          |
| BIENESTAR SOCIAL 220-180-16555-7               | 65,865.60     | 65,861.36     | 4.24           |
| F. COMUNES CONVENIO D.S.S.A. 18021313-4        | 28,469.55     | 28,467.43     | 2.12           |
| AHORROS AGRARIO 4-1422-2-00691-1               | 0.00          | 52,708,251.50 | -52,708,251.50 |
| AHORRO BANCO AGRARIO 41422202412-8             | 13,500,000.00 | 22,375,000.00 | -8,875,000.00  |
| BANCO AGRARIO 6928 CUENTA MAESTRA PAGADORA     | 66,659,050.00 | 0.00          | 66,659,050.00  |
| BANCO AGRARIO - RECURSOS VACUNA COVID CTA 2322 | 0.00          | 0.00          | 0.00           |

Fuente: Boletín caja y bancos E.S.E. Hospital Santa Isabel

## NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

### Composición

| DESCRIPCIÓN |           |   | SALDOS            |                   | VARIACIÓN       |
|-------------|-----------|---|-------------------|-------------------|-----------------|
| CÓD         | NAT       | CONCEPTO  | 2022              | 2021              | VALOR VARIACIÓN |
| <b>1.2</b>  | <b>Db</b> | <b>INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS</b>                           | <b>32.423.778</b> | <b>32.423.778</b> | <b>0</b>        |
| -           | Db        | Inversiones de administración de liquidez                             | 32.423.778        | 32.423.778        | 0               |
| -           | Cr        | Deterioro acumulado de inversiones de administración de liquidez (cr) | 0                 | 0                 | 0               |

*“Unidos por la Salud”*

| DESCRIPCIÓN |           |   | SALDOS            |                   | VARIACIÓN       |
|-------------|-----------|---|-------------------|-------------------|-----------------|
| CÓD         | NAT       | CONCEPTO  | 2022              | 2021              | VALOR VARIACIÓN |
|             | <b>Db</b> | <b>INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ</b>              | <b>32.423.778</b> | <b>32.423.778</b> | <b>0</b>        |
| 1.2.24      | Db        | Inversiones de administración de liquidez al costo            | 32.423.778        | 32.423.778        | 0               |
| 1.2.80.42   | Cr        | Deterioro: Inversiones de administración de liquidez al costo | 0                 | 0                 | 0               |

Fuente: Libros contables E.S.E. Hospital Santa Isabel

Los aportes sociales a la Cooperativa de Hospitales de Antioquia - COHAN, otorgan participación en la celebración de contratos y convenios comerciales de manera preferencial, otorgando entre otros, descuentos por pronto pago, capacitaciones y bonos regalo en dinero y/o especie de acuerdo al plan de beneficios para los asociados, el cual es definido por la Cooperativa de manera anual.

Para la vigencia 2022 la Cooperativa de Hospitales de Antioquia - COHAN no certifico el porcentaje de participación de los aportes de la E.S.E. Hospital Santa Isabel.

## NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

### Composición

| DESCRIPCIÓN |           |  | SALDOS               |                      |                       |
|-------------|-----------|--|----------------------|----------------------|-----------------------|
| CÓD         | NAT       | CONCEPTO                                       | 2022                 | 2021                 | VARIACIÓN             |
| <b>1.3</b>  | <b>Db</b> | <b>CUENTAS POR COBRAR</b>                      | <b>1.363.515.151</b> | <b>3.268.791.048</b> | <b>-1.905.275.897</b> |
| 1.3.19      | Db        | Prestación de servicios de salud               | 555.677.017          | 1.313.539.986        | -757.862.970          |
| 1.3.24      | Db        | Otras cuentas por cobrar                       | 0                    | 217.780.308          | -217.780.308          |
| 1.3.85      | Db        | Cuentas por cobrar de difícil recaudo          | 1.950.551.469        | 2.880.184.088        | -929.632.619          |
| 1.3.86      | Cr        | Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr) | -1.142.713.334       | -1.142.713.334       | 0                     |

|           |    |   |                |                |   |
|-----------|----|---|----------------|----------------|---|
| 1.3.86.09 | Cr | Deterioro: Prestación de servicios de salud | -1.142.713.334 | -1.142.713.334 | 0 |
| 1.3.86.90 | Cr | Deterioro: Otras cuentas por cobrar         | 0              | 0              | 0 |

Fuente: Libros contables E.S.E. Hospital Santa Isabel

*“Unidos por la Salud”*



## 7.2 Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios

Durante el año 2022 la E.S.E Santa Isabel hizo deterioro respecto a las pólizas establecidas y soportadas en resoluciones.

### 7.2.1 Prestación de servicios de salud

|               | DESCRPCIÓN<br>CONCEPTO  | CORTE VIGENCIA 2022 |                       |                    |
|---------------|---|---------------------|-----------------------|--------------------|
|               |   | SALDO<br>CORRIENTE  | SALDO NO<br>CORRIENTE | SALDO<br>FINAL     |
| <b>1.3.19</b> | <b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD</b>   | <b>555.677.017</b>  | <b>0</b>              | <b>555.677.017</b> |
| 131901        | Plan de beneficios en salud (pbs) por eps - sin facturar o con facturación pendiente de radicar                     | 290.166.809         | 0                     | 290.166.809        |
| 131902        | Plan de beneficios en salud (pbs) por eps - con facturación radicada  | 478.341.703         | 0                     | 478.341.703        |
| 131903        | Plan subsidiado de salud (pbss) por eps - sin facturar o con facturación pendiente de radicar                       | 177.765.455         | 0                     | 177.765.455        |
| 131904        | Plan subsidiado de salud (pbss) por eps - con facturación radicada  | 92.066.128          | 0                     | 92.066.128         |
| 131910        | Servicios de salud por ips públicas - sin facturar o con facturación pendiente de radicar                           | 392.700             | 0                     | 392.700            |
| 131911        | Servicios de salud por ips públicas - con facturación radicada  | 0                   | 0                     | 0                  |
| 131914        | Servicios de salud por entidades con régimen especial - sin facturar o con facturación pendiente de radicar         | 0                   | 0                     | 0                  |
| 131915        | Servicios de salud por entidades con régimen especial - con facturación radicada                                    | 0                   | 0                     | 0                  |
| 131916        | Servicios de salud por particulares   | 23.416.476          | 0                     | 23.416.476         |
| 131917        | Atención accidentes de tránsito soat por compañías de seguros - sin facturar o con facturación pendiente de radicar | 1.972.417           | 0                     | 1.972.417          |
| 131918        | Atención accidentes de tránsito soat por compañías de seguros - con facturación radicada                            | 43.555.749          | 0                     | 43.555.749         |
| 131919        | Atención con cargo a recursos de acciones de salud pública - sin facturar o con facturación pendiente de radicar    | 0                   | 0                     | 0                  |

*“Unidos por la Salud”*



|        |  |              |   |              |
|--------|--|--------------|---|--------------|
| 131920 | Atención con cargo a recursos de acciones de salud pública - con facturación radicada            | 0            | 0 | 0            |
| 131921 | Atención con cargo al subsidio a la oferta - sin facturar o con facturación pendiente de radicar | 0            | 0 | 0            |
| 131922 | Atención con cargo al subsidio a la oferta - con facturación radicada                            | 100.998.047  | 0 | 100.998.047  |
| 131923 | Riesgos laborales (arl) - sin facturar o con facturación pendiente de radicar                    | 2.614.746    | 0 | 2.614.746    |
| 131924 | Riesgos laborales (arl) - con facturación radicada   | 39.246.115   | 0 | 39.246.115   |
| 131980 | Giro previo para abono a la cartera del sector salud (cr)  | -745.116.017 | 0 | -745.116.017 |
| 131990 | Otras cuentas por cobrar servicios de salud  | 50.256.689   | 0 | 50.256.689   |

Fuente: Libros contables E.S.E. Hospital Santa Isabel

## 7.2.2 Otras cuentas por cobrar

En otras cuentas por cobrar se clasifican las cuentas por cobrar diferentes a servicios de salud y que su vigencia es corriente, es decir, su radicación no ha superado los 360 días calendario. No obstante al cierre de la vigencia informada, la entidad no cuenta con saldo por concepto de otras cuentas diferentes a servicios de salud.

## 7.2.2 Cuentas por cobrar de difícil recaudo

En esta cuenta se encuentran clasificadas las deudas a favor de la E.S.E. Hospital Santa Isabel del municipio de Gómez Plata, que superan 360 días de radicada la factura ante los diferentes responsables de pago, las cuales son gestionadas por el área de cartera. Entre las condiciones que vienen desmejorando la recuperación de la cartera con mayor vencimiento, se encuentra la orden Estatal de liquidación de diferentes aseguradoras, se encuentran clasificadas las deudas a Saludcoop, Cafesalud, Coomeva, Medimas, Caprecom, Fundación médico-preventiva ante las cuales se presentó proceso de acreencias y Cruz Blanca. Dicha cartera representa el 61% del total de la cartera no corriente afectando los flujos de caja de la Institución en \$1.192.771.368 y no puede ser castigada hasta tanto los agentes liquidadores emitan acto administrativo de reconocimiento o negación de esta. A continuación, se presenta el detalle de dichas entidades:

*“Unidos por la Salud”*

| Entidad                     | Contributivo         | Subsidiado        | Otros    | Total                |
|-----------------------------|----------------------|-------------------|----------|----------------------|
| Saludcoop                   | 570,633,769          |                   | 0        | <b>570,633,769</b>   |
| Cafesalud                   | 339,430,441          |                   | 0        | <b>339,430,441</b>   |
| Cruz Blanca                 | 142,385              |                   | 0        | <b>142,385</b>       |
| Caprecom                    | 0                    | 55,109,090        | 0        | <b>55,109,090</b>    |
| Medimas                     | 138,290,050          | 0                 | 0        | <b>138,290,050</b>   |
| Coomeva                     | 89,165,633           |                   | 0        | <b>89,165,633</b>    |
| <b>Total en liquidación</b> | <b>1,137,662,278</b> | <b>55,109,090</b> | <b>0</b> | <b>1,192,771,368</b> |

### 7.25 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar

De acuerdo con la política contable, las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro de valor cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo. Para el efecto, se verificará si existen indicios de deterioro.

Conforme lo anterior, se realizó un análisis de la cartera de la E.S.E. en la que conforme la política contable, se aplicó deterioro colectivo a la cartera de entidades que se encuentran en liquidación y deterioro individual a la cartera de entidades vigentes en el sistema de salud, por facturas que sus saldo individual fuese mayor a 5 S.M.M.L.V y su vencimiento posterior a la fecha de radicación fuere de 220 días calendario, se descontó al valor futuro una tasa del 0.50% conforme los TES al 04 de diciembre de 2020, siendo estos los más cercanos a la fecha de corte para el cálculo del mismo, es decir, el 31 de diciembre de 2022 (fuente: <https://totoro.banrep.gov.co/analytics/>).

De dicho ejercicio se obtuvo un saldo por deterioro que asciende a la suma de \$1.142.713.334, conforme el siguiente detalle por los diferentes regímenes y/o pagadores así:

| CUENTA                        | 2022         |
|-------------------------------|--------------|
| PLAN OBLIGATORIO DE SALUD     | -819.962.924 |
| PLAN SUBSIDIADO DE SALUD EPSS | -112.621.137 |
| IPS PUBLICAS                  | -32.135.953  |
| REGIMEN ESPECIAL              | -41.217.662  |
| PARTICULARES                  | -25.190.846  |
| ACCIDENTES DE TRANSITO SOAT   | -85.522.958  |
| RIESGOS LABORALES - ARL       | -26.061.854  |

Fuente: Libros contables E.S.E. Hospital Santa Isabel y cálculo deterioro

*“Unidos por la Salud”*



## NOTA 9. INVENTARIOS

### Composición

| DESCRIPCIÓN |           |   | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA |                    | VARIACIÓN           |
|-------------|-----------|---|-----------------------------|--------------------|---------------------|
| CÓD         | NAT       | CONCEPTO                                | 2022                        | 2021               | VALOR VARIACIÓN     |
| <b>1.5</b>  | <b>Db</b> | <b>INVENTARIOS</b>                      | <b>141.572.619</b>          | <b>244.037.208</b> | <b>-102.464.589</b> |
| 1.5.14      | Db        | Materiales y suministros                | 141.572.619                 | 244.037.208        | -102.464.589        |
| 1.5.80      | Cr        | Deterioro acumulado de inventarios (cr) | 0                           | 0                  | 0                   |

*Fuente: Libros contables E.S.E. Hospital Santa Isabel*

La cuenta de materiales para la prestación de servicios comprende los saldos en stock tanto de existencias para la prestación directa del mismo, como los necesarios para apoyar la labor Institucional. Por otro lado, es preciso aclarar que el sistema de inventario utilizado por la Entidad es el permanente y su método de valoración es el promedio ponderado.

Este se encuentra registrado en el software Institucional y de manera periódica se realizan conteos totales, y de modo regular se realizan conteos aleatorios como medida de control de los mismos.

El inventario por concepto de prestación de servicios es semaforizado con el fin de minimizar la ocurrencia de eventos adversos, como el suministro a pacientes de los mismos sin las condiciones óptimas y la destrucción del mismo se realiza bajo lo estipulado en la normatividad vigente, cuando esto ocurre, se entrega un informe detallado y cuantificado a contabilidad para el respectivo registro de baja.

Finalmente, en concordancia con la normatividad vigente, es preciso aclarar que se tiene prohibido recibir medicamentos en calidad de donación por parte de personas jurídicas y/o naturales, a razón que el tema de conservación y manejo de los mismos puede alterar la calidad de estos, provocando eventos adversos con pacientes a cargo de la E.S.E.

Finalmente, se informa que en el mes de diciembre de 2022, se realizaron los conteos físicos (ciñéndose al procedimiento de inventarios físicos establecido por la Entidad), liderados por los funcionarios encargados de cada uno de los procesos y de tales eventos se registraron las actas correspondientes acotando las observaciones a que hubo lugar y los informes

*“Unidos por la Salud”*

definitivos de ambos servicios para el cierre de la vigencia 2022. El inventario por grupos al cierre de la vigencia 2022 se detalla así:

***Inventario para la prestación de servicios***

| CUENTA                                | 2022       | 2021        | VARIACION   |
|---------------------------------------|------------|-------------|-------------|
| Medicamentos                          | 82.901.109 | 171.190.891 | -88.289.782 |
| Materiales médico quirúrgicos         | 45.471.826 | 16.473.557  | 28.998.269  |
| Materiales reactivos y de laboratorio | 3.715.275  | 28.869.003  | -25.153.728 |
| Materiales odontológicos              | 4.732.139  | 26.602.494  | -21.870.355 |
| Materiales para imagenología          | 0          | 901.263     | -901.263    |

*Fuente: Libros contables E.S.E. Hospital Santa Isabel*

***Inventario de apoyo a la gestión***

| CUENTA                         | 2022      | 2021 | VARIACION |
|--------------------------------|-----------|------|-----------|
| Elementos y accesorios de aseo | 4.752.270 | 0    | 4.752.270 |

*Fuente: Libros contables E.S.E Hospital Santa Isabel*

**NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

**Composición**

| DESCRIPCIÓN |           |   | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA |                      | VARIACIÓN          |
|-------------|-----------|---|-----------------------------|----------------------|--------------------|
| CÓD         | NAT       | CONCEPTO  | 2022                        | 2021                 | VALOR VARIACIÓN    |
| <b>1.6</b>  | <b>Db</b> | <b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>             | <b>1.662.570.455</b>        | <b>1.700.724.281</b> | <b>-38.153.826</b> |
| 1.6.05      | Db        | Terrenos  | 282.500.000                 | 282.500.000          | 0                  |
| 1.6.35      | Db        | Bienes muebles en bodega                        | 228.353.314                 | 131.335.800          | 97.017.514         |
| 1.6.40      | Db        | Edificaciones                                   | 1.261.747.138               | 1.261.747.138        | 0                  |
| 1.6.55      | Db        | Maquinaria y equipo                             | 20.828.168                  | 20.828.168           | 0                  |
| 1.6.60      | Db        | Equipo médico y científico                      | 492.344.455                 | 490.584.555          | 1.759.900          |
| 1.6.70      | Db        | Equipos de comunicación y computación           | 279.591.161                 | 279.591.161          | 0                  |
| 1.6.75      | Db        | Equipos de transporte, tracción y elevación     | 427.693.493                 | 427.693.493          | 0                  |
| 1.6.80      | Db        | Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería | 19.158.617                  | 19.158.617           | 0                  |

*“Unidos por la Salud”*

|           |    |   |                |                |              |
|-----------|----|---|----------------|----------------|--------------|
| 1.6.85    | Db | Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (CR) | -1.349.645.891 | -1.212.714.651 | -136.931.240 |
|           |    |   |                |                |              |
| 1.6.85.01 | Cr | Depreciación: Edificaciones                                 | -151.313.057   | -126.078.114   | -25.234.943  |
| 1.6.85.02 | Cr | Depreciación: Plantas, ductos y túneles                     | 0              | 0              | 0            |
| 1.6.85.03 | Cr | Depreciación: Redes, líneas y cables                        | 0              | 0              | 0            |
| 1.6.85.04 | Cr | Depreciación: Maquinaria y equipo                           | -20.828.168    | -20.828.168    | 0            |
| 1.6.85.05 | Cr | Depreciación: Equipo médico y científico                    | -492.344.455   | -462.696.324   | -29.648.131  |
| 1.6.85.06 | Cr | Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina          | 0              | -969.354       | 969.354      |
| 1.6.85.07 | Cr | Equipos de comunicación y computación                       | -279.591.161   | -283.708.892   | 4.117.731    |
| 1.6.85.08 | Cr | Equipos de transporte, tracción y elevación                 | -386.413.881   | -300.875.182   | -85.538.699  |
| 1.6.85.09 | Cr | Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería            | -19.155.169    | -17.558.618    | -1.596.551   |

Fuente: Libros contables E.S.E. Hospital Santa Isabel

Esta partida representa aquellos activos tangibles que la E.S.E. Hospital Santa Isabel del municipio de Gómez Plata, posee para la operación o para propósitos administrativos, que no están disponibles para la venta y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros, siempre que su vida útil probable exceda un (1) año y su costo individual sea igual o mayor a 50 UVT.

### 10.1 Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles

La propiedad, planta y equipo de la E.S.E. Hospital Santa Isabel del municipio de Gómez Plata se registra en el módulo de activos fijos del software Institucional CNT tanto para los que aplica solo control, como para los que es preciso aplicar la respectiva depreciación.

### 10.2 Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles

Frente a los bienes inmuebles de la E.S.E. se informa que solo se cuenta con el terreno y edificio registrados en libros contables, siendo estos los únicos bienes de este tipo que posee la Entidad, los cuales ascienden a la suma de \$1.544.247.138, con una depreciación acumulada del edificio al cierre de la vigencia 2022 que asciende a la suma de \$142.018.324, impactando ésta el ejercicio de la vigencia 2022 en la suma de \$25.234.943.

*“Unidos por la Salud”*



## NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles de la E.S.E. Hospital Santa Isabel del municipio de Gómez Plata al cierre de la vigencia 2022 se encuentran compuestos así:

| Cuenta | Detalle                                   | Valor      |
|--------|---|------------|
| 1905   | Bienes y servicios pagados por anticipado | 30.288.618 |

*Fuente: Libros contables E.S.E. Hospital Santa Isabel*

En la categoría 1905, se encuentra las cuentas 190501 (pólizas de seguros) la cual se detalla en el numeral 14.1 de la siguiente manera:

### 14.1 Pólizas de seguros

La E.S.E. cuenta en la actualidad únicamente con las pólizas exigidas por Ley, las cuales se adquirieron con la Previsora Compañía de Seguros de manera oportuna, una vez vencieron las correspondientes a la vigencia anterior; de acuerdo al tratamiento establecido en la política contable, se amortizan por el tiempo de duración de las mismas, siendo este por un (1) año, ya que ninguna supera dicho período de tiempo. Para el caso de los SOAT de los vehículos, estos se adquirieron también con la Previsora Compañía de Seguros y les aplica el mismo tratamiento contable de las otras pólizas.

| Concepto  | Valor Poliza | Valor Amortizado | Saldo Diciembre 2022 |
|---|--------------|------------------|----------------------|
| Póliza de Automóviles                               | 20.190.999   | 10.233.790       | 9.957.209            |
| Póliza de Responsabilidad Civil                     | 48.212.850   | 28.399.350       | 19.813.500           |
| Seguro obligatorio contra de accidentes de tránsito | 1.050.200    | 532.291          | 517.909              |

*Fuente: Libros contables E.S.E. Hospital Santa Isabel*

## NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS

### Composición

La entidad presenta saldo en la Subcuenta patrimonio autónomo a diciembre por valor de \$ 250.697.025, por concepto de Mesadas y por Bonos la suma de \$1.792.654.151 los cuales son certificados por Porvenir.

*“Unidos por la Salud”*

## NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

### Composición

| DESCRIPCIÓN |           |  | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA |                      | VARIACIÓN           |
|-------------|-----------|--|-----------------------------|----------------------|---------------------|
| CÓD         | NAT       | CONCEPTO                                     | 2022                        | 2021                 | VALOR VARIACIÓN     |
| <b>2.4</b>  | <b>Cr</b> | <b>CUENTAS POR PAGAR</b>                     | <b>1.674.181.136</b>        | <b>2.657.790.110</b> | <b>-983.608.974</b> |
| 2.4.01      | Cr        | Adquisición de bienes y servicios nacionales | 816.621.097                 | 616.967.254          | 199.653.842         |
| 2.4.07      | Cr        | Recursos a favor de terceros                 | 365.132.522                 | 1.727.470.425        | -1.362.337.903      |
| 2.4.24      | Cr        | Descuentos de nómina                         | 11.499.159                  | 33.659.285           | -22.160.126         |
| 2.4.36      | Cr        | Retención en la fuente e impuesto de timbre  | 16.357.321                  | 1.258.625            | 15.098.696          |
| 2.4.40      | Cr        | Impuestos, contribuciones y tasas            | 3.783.818                   | 13.643.572           | -9.859.754          |
| 2.4.90      | Cr        | Otras cuentas por pagar                      | 460.787.219                 | 264.790.948          | 195.996.271         |

*Fuente: Libros contables E.S.E. Hospital Santa Isabel*

### 21.1 Revelaciones generales

Para las cuentas por pagar de la E.S.E. Hospital Santa Isabel está pendiente realizar conciliación entre el módulo financiero y el módulo de CXP para el año 2022, durante la vigencia 2022 se aplica la política contable respecto a su reconocimiento inicial, el cual obedece al método del costo de la transacción por tratarse de cuentas por pagar cuyos plazos de vencimiento no superar el giro normal de las actividades de la Institución.

#### 21.1.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales y otras cuentas por pagar

En cuanto a la adquisición de bienes y servicios (\$816.621.097) y otras cuentas por pagar (\$460.787.219), estas obedecen a las obligaciones cuya interventoría por temas de cierre fiscal y contractual no alcanzaron a ser canceladas antes del cierre de las instituciones financieras, es decir, el último día hábil de diciembre de 2022, adicionalmente, algunos proveedores conceden plazos de pago de hasta 60 días calendario, lo cual le otorga mayor validez a la clasificación de las mismas.

*“Unidos por la Salud”*



### 21.1.2 Recursos a favor de terceros

Los recursos a favor de terceros corresponden a las Estampillas departamentales y municipales, las anteriores fueron descontadas a proveedores y contratistas de la E.S.E. Hospital Santa Isabel del municipio de Gómez Plata de acuerdo al siguiente detalle:

| Concepto                           | Valor              |
|------------------------------------|--------------------|
| Estampilla Pro hospital (1.0%)     | 60.042.070         |
| Estampilla Pro cultura (2.0%)      | 98.471.410         |
| Estampilla Pro Adulto mayor (4.0%) | 206.619.042        |
| ICA (0.9%)                         | 12.082.112         |
| <b>Total</b>                       | <b>377.214.634</b> |

*Fuente: Libros contables E.S.E. Hospital Santa Isabel*

### 21.1.3 Descuentos de nómina

Los descuentos de nómina por valor de \$11.499.159, obedecen a las deducciones aplicadas a los empleados ya sea por temas normativos como son Salud, Pensión y Fondo de Solidaridad Pensional, por orden judicial en cuanto a embargos o autorizadas previamente por estos con cargo a terceros como entidades financieras, cooperativas, fondos mutuos y compañías de seguros. Dichas retenciones también fueron transferidas a los diferentes beneficiarios durante el mes de enero de 2023.

### 21.1.4 Retención en la fuente e impuesto de timbre

El saldo por pagar con corte a diciembre de 2022 por concepto de retención en la fuente, asciende a la suma de \$16.357.321 y este comprende retenciones a título de renta, impuesto al valor agregado e industria y comercio. Dichas retenciones fueron declaradas y canceladas en el mes de enero de 2023 dentro de los plazos establecidos por cada una de las Direcciones de Impuestos.

De las mismas, se realizó conciliación fiscal todos los periodos de la vigencia 2022, garantizando transferir la totalidad de los recursos retenidos y de manera oportuna a cada uno de los sujetos activos por cada concepto retenido.

### 21.1.5 Impuestos, contribuciones y tasas

Comprende las retenciones practicadas por concepto de contribución especial a proveedores de bienes y servicios durante el mes de diciembre de 2022 por la suma de \$3.783.818.

*“Unidos por la Salud”*

## NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

### Composición

| DESCRIPCIÓN |     |  | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA |                    | VARIACIÓN            |
|-------------|-----|--|-----------------------------|--------------------|----------------------|
| CÓD         | NAT | CONCEPTO                                 | 2022                        | 2021               | VALOR VARIACIÓN      |
| 2.5         | Cr  | <b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>        | <b>2.460.309.220</b>        | <b>343.584.647</b> | <b>2.116.724.573</b> |
| 2.5.11      | Cr  | Beneficios a los empleados a corto plazo | 413.644.710                 | 340.362.787        | 73.281.923           |
| 2.5.14      | Cr  | Beneficios posempleo - pensiones         | 2.046.664.510               | 3.221.860          | 2.043.442.650        |

*Fuente: Libros contables E.S.E. Hospital Santa Isabel*

### 22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo

Representan el pasivo prestacional por los conceptos de Ley, los cuales son medidos de acuerdo a los cálculos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública y corresponden a corto plazo toda vez que los funcionarios de la E.S.E. disfrutan sus vacaciones de forma anualizada y a la fecha solo les adeuda lo correspondiente al último periodo pendiente de disfrute.

Para el caso de la seguridad social y parafiscales, el saldo al cierre del periodo obedece al pasivo que por normatividad vigente se cancela por medio de operador autorizado por el Ministerio de Salud y Protección Social de manera vencida con base al último dígito del NIT, el cual para el caso de la E.S.E. Hospital Santa Isabel del municipio de Gómez Plata, corresponde al noveno día hábil del mes siguiente según la tabla de vencimientos estipulada en el Decreto 1990 de 2016.

### 22.2 Beneficios a largo plazo

Al momento de cierre de la vigencia 2022, no se encuentran registros de información financiera a cargo de la E.S.E. Hospital Santa Isabel del municipio de Gómez Plata por concepto de beneficios a los empleados a largo plazo, pues no existe ninguna prestación laboral a favor de los funcionarios que cumpla con las características de clasificación establecidas por la Norma Vigente y/o el manual Institucional de políticas contables.

*“Unidos por la Salud”*



## 22.3 Beneficios por terminación del vínculo laboral

Al momento de cierre de la vigencia 2022, no se encuentran registros de información financiera a cargo de la E.S.E. Hospital Santa Isabel del municipio de Gómez Plata por concepto de beneficios por terminación del vínculo laboral, pues no existe ninguna prestación laboral a favor de los funcionarios que cumpla con las características de clasificación establecidas por la Norma Vigente y/o el manual Institucional de políticas contables.

## NOTA 23. PROVISIONES

De acuerdo a informe aportado por el asesor jurídico de la E.S.E. Hospital Santa Isabel del municipio de Gómez Plata, a la fecha no se cuenta con procesos en contra con **probabilidad alta** de fallo a favor de los demandantes, no obstante, los procesos judiciales de los que al cierre de la vigencia 2021 hace parte la Institución, al contar con estimación de fallo **posible**, fueron reconocidos en cuenta de orden conforme lo indica la Versión 1 del procedimiento "Procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias", emitido por la Contaduría General de la Nación para entidades bajo ámbito de aplicación de la Resolución 414 de 2014 y el manual de políticas contables de la E.S.E.

## NOTA 24. OTROS PASIVOS

### Composición

| DESCRIPCIÓN |           |                                   | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA |                    | VARIACIÓN          |
|-------------|-----------|-----------------------------------|-----------------------------|--------------------|--------------------|
| CÓD         | NAT       | CONCEPTO                          | 2022                        | 2021               | VALOR VARIACIÓN    |
| <b>29</b>   | <b>Cr</b> | <b>OTROS PASIVOS</b>              | <b>112.142.911</b>          | <b>141.157.525</b> | <b>-29.014.614</b> |
| 2.9.01      | Cr        | Avances y anticipos entregados    | 112.142.911                 | 55.731.683         | 56.411.228         |
| 2.9.10      | Cr        | Ingresos recibidos por anticipado | 0                           | 85.425.842         | -85.425.842        |

*Fuente: Libros contables E.S.E. Hospital Santa Isabel*

*“Unidos por la Salud”*

## NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

### 25.3 Pasivos contingentes

| 10     |     |  | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA |                      | VARIACIÓN          |
|--------|-----|--|-----------------------------|----------------------|--------------------|
| CÓD    | NAT | CONCEPTO   | 2022                        | 2021                 | VALOR VARIACIÓN    |
| 9.1    | Cr  | <b>PASIVOS CONTINGENTES</b>                                  | <b>1.668.296.802</b>        | <b>1.460.391.803</b> | <b>207.904.999</b> |
| 9.1.20 | Cr  | Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos | 1.668.296.802               | 1.460.391.803        | 207.904.999        |

Fuente: Libros contables E.S.E. Hospital Santa Isabel

Al cierre de la vigencia 2022 se cuenta con 4 procesos judiciales contra la Entidad, los cuales corresponden a acciones de nulidad y restablecimiento del derecho. Durante la vigencia 2022 a razón de la pandemia ocasionada por el Covid-19 no hubo actuaciones judiciales representativas para los mismos.

## NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

### 26.1 Cuentas de orden deudoras

| DESCRIPCIÓN |     |  | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA |             | VARIACIÓN       |
|-------------|-----|--|-----------------------------|-------------|-----------------|
| CÓD         | NAT | CONCEPTO   | 2022                        | 2021        | VALOR VARIACIÓN |
|             | Db  | <b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>                   | <b>0</b>                    | <b>0</b>    | <b>0</b>        |
| 8.3         | Db  | DEUDORAS DE CONTROL                                | 38.745.071                  | 27.104.456  | 11.640.615      |
| 8.3.33      | Db  | Facturación glosada en venta de servicios de salud | 38.745.071                  | 27.104.456  | 11.640.615      |
| 8.9         | Db  | DEUDORAS POR CONTRA (CR)                           | -38.745.071                 | -27.104.456 | -11.640.615     |
| 8.9.15      | Db  | Deudoras de control por contra (cr)                | -38.745.071                 | -27.104.456 | -11.640.615     |

Fuente: Libros contables E.S.E. Hospital Santa Isabel

“Unidos por la Salud”



La facturación glosada en venta de servicios de salud contiene las objeciones parciales o totales que presentan las diferentes aseguradoras sobre las cuentas por cobrar, la entidad que tiene el mayor saldo por objeciones es Savia Salud, con quien se viene realizando un proceso conciliatorio, el cual una vez se cierre, se podrá conocer a ciencia cierta si este valor disminuye.

## NOTA 27. PATRIMONIO

### Composición

El capital fiscal de la E.S.E. Hospital Santa Isabel del municipio de Gómez Plata a presentado en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 se detalla a continuación:

| DESCRIPCIÓN |           |  | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA |                      | VARIACIÓN             |
|-------------|-----------|--|-----------------------------|----------------------|-----------------------|
| CÓD         | NAT       | CONCEPTO   | 2022                        | 2021                 | VALOR VARIACIÓN       |
| <b>3.2</b>  | <b>Cr</b> | <b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE LAS EMPRESAS</b> | <b>1.003.451.435</b>        | <b>4.393.574.250</b> | <b>-3.390.122.815</b> |
| 3.2.08      | Cr        | Capital fiscal                                     | 3.253.103.812               | 3.253.103.812        | 0                     |
| 3.2.25      | Cr        | Resultados de ejercicios anteriores                | -534.652.112                | 2.304.628.470        | -2.839.280.582        |
| 3.2.30      | Cr        | Resultado del ejercicio                            | -1.285.598.518              | -795.929.406         | -489.669.112          |
| 3.2.80      | Cr        | Ganancias o pérdidas por beneficios posempleo      | -429.401.747                | -368.228.626         | -61.173.121           |

*Fuente: Elaboración propia*

Dentro del capital fiscal se incluye el monto inicialmente invertido por el Estado para la creación de la E.S.E, adicionalmente, de conformidad con los criterios establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública vigente hasta el 31 de diciembre de 2015, en el saldo del capital fiscal se incluyeron los siguientes conceptos que se originaron con anterioridad a la aplicación del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público:

- ✓ El valor de la reclasificación de los excedentes de los ejercicios anteriores, al inicio de cada período contable.
- ✓ El valor de los bienes y derechos reclasificados de la cuenta patrimonio público incorporado, al inicio de cada período contable.

*“Unidos por la Salud”*



- ✓ El valor de las obligaciones trasladadas a otras entidades contables públicas.
- ✓ El valor de las obligaciones condonadas.

La partida de resultados de ejercicios anteriores, durante la vigencia 2022 presentó movimientos a razón de diferentes eventualidades, la primera obedece a la aplicación del a dinámica contable establecida por la Contaduría General de la Nación para la cuenta 3225 (Resultado de ejercicios anteriores), la cual en enero de cada vigencia será debitada o acreditada, según sea el resultado del ejercicio inmediatamente anterior, el cual, para el cierre de la vigencia 2022 se constituyó como una pérdida por valor de \$1.285.598.518, es decir, generó un movimiento débito de la cuenta mencionada.

Por otro lado, cabe resaltar que durante la vigencia 2022, y a pesar de la flexibilización de protocolos de atención la operación se siguió viendo afectada como en la vigencia 2021, pues al contar con disminución en los ingresos por la restricción en la prestación de servicios en función del cumplimiento de los protocolos de bioseguridad establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, se produjo pérdida contable, toda vez que la Entidad cuenta con una capacidad instalada que es fija, independientemente de que se presten o no servicios.

## NOTA 28. INGRESOS

### Composición

| DESCRIPCIÓN |           |                               | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA |                      | VARIACIÓN        |
|-------------|-----------|-------------------------------|-----------------------------|----------------------|------------------|
| CÓD         | NAT       | CONCEPTO                      | 2022                        | 2021                 | VALOR VARIACIÓN  |
| <b>4</b>    | <b>Cr</b> | <b>INGRESOS</b>               | <b>3.160.929.143</b>        | <b>3.157.944.670</b> | <b>2.984.473</b> |
| 4.3         | Cr        | Venta de servicios            | 2.776.360.893               | 3.152.289.849        | -375.928.956     |
| 4.4         | Cr        | Transferencias y subvenciones | 238.595.102                 | 5.503.028            | 233.092.074      |
| 4.8         | Cr        | Otros ingresos                | 145.973.148                 | 151.793              | 145.821.355      |

*Fuente: Libros contables E.S.E. Hospital Santa Isabel*

Comprende todas las unidades generadoras de efectivo o incremento del patrimonio Institucional.

*“Unidos por la Salud”*

## 28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación

| DESCRIPCIÓN |           |   | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA |                  | VARIACIÓN          |
|-------------|-----------|---|-----------------------------|------------------|--------------------|
| CÓD         | NAT       | CONCEPTO  | 2022                        | 2021             | VALOR VARIACIÓN    |
|             | Cr        | <b>INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN</b> | <b>238.595.102</b>          | <b>5.503.028</b> | <b>233.092.074</b> |
| <b>4.4</b>  | <b>Cr</b> | <b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>                  | <b>238.595.102</b>          | <b>5.503.028</b> | <b>233.092.074</b> |
| 4.4.30      | Cr        | Otras transferencias                                  | 238.595.102                 | 5.503.028        | 233.092.074        |

Fuente: Libros contables E.S.E. Hospital Santa Isabel

En este se registran los ingresos recibidos por concepto de estampilla Pro-hospital transferidos por la Gobernación de Antioquia por la suma de \$46.402.405.

## 28.2 Ingresos de transacciones con contraprestación

| DESCRIPCIÓN |           |   | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA |                      | VARIACIÓN           |
|-------------|-----------|---|-----------------------------|----------------------|---------------------|
| CÓD         | NAT       | CONCEPTO  | 2022                        | 2021                 | VALOR VARIACIÓN     |
|             | Cr        | <b>INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN</b> | <b>2.922.334.041</b>        | <b>3.152.441.642</b> | <b>-230.107.601</b> |
| <b>4.3</b>  | <b>Cr</b> | <b>Venta de servicios</b>                             | <b>2.776.360.893</b>        | <b>3.152.289.849</b> | <b>-375.928.956</b> |
| 4.3.12      | Cr        | Servicios de salud                                    | 2.776.360.893               | 3.152.289.849        | -375.928.956        |
| <b>4.8</b>  | <b>Cr</b> | <b>Otros ingresos</b>                                 | <b>145.973.148</b>          | <b>151.793</b>       | <b>145.821.355</b>  |
| 4.8.02      | Cr        | Financieros   | 29.263                      | 71.002               | -41.738             |
| 4.8.08      | Cr        | Ingresos diversos                                     | 145.943.884                 | 68.091               | 145.875.793         |
| 4.8.30      | Cr        | Reversión de las pérdidas por deterioro del valor     | 0                           | 12.700               | -12.700             |

Fuente: Libros contables E.S.E. Hospital Santa Isabel

La E.S.E. Hospital Santa Isabel del municipio de Gómez Plata se encuentra bajo el régimen de facturación establecido por el Decreto 2423 de 1996 o coloquialmente conocido como "Manual tarifario SOAT", el cual tiene como sistema el cálculo de unidades de valor relativo establecidas bajo el modelo de grupos quirúrgicos, dichos modelos contienen actividades y/o procedimientos por facturar, y estos son multiplicados por salarios mínimos diarios legales vigentes. Los servicios de salud de acuerdo a normatividad vigente, cumplen su derecho a cobro y por ende a ser facturados, una vez se efectúa la atención efectiva del paciente.

*"Unidos por la Salud"*



Para la vigencia 2022, la facturación de servicios, es decir, la atención de pacientes, se siguió viendo afectada como en la vigencia 2021, a pesar de la flexibilización de los protocolos para la atención de pacientes, la capacidad de oferta de servicios se tuvo que reducir, incrementándose la capacidad ociosa, misma que no cumple con derecho a facturarse a ningún tercero. Es preciso indicar que la variación se encuentra relacionada con la disminución de la cuenta 4808, en su grupo 480822, pues en esta se registraba el margen positivo en venta de servicios de salud por la modalidad de Cápita, el mismo a partir del mes de marzo de 2020 conforme la Resolución 058 emitida por la Contaduría General de la Nación, debió clasificarse y registrarse en adelante en la cuenta 431296.

Los ingresos financieros se originan de los rendimientos de las cuentas bancarias de la E.S.E, mismos que son abonados de manera automática en las mismas y contablemente se registran ejecutando la actividad mensual de conciliaciones bancarias.

En los ingresos diversos se encuentran descuentos por pronto pago no anunciados en factura, reintegro de incapacidades por parte de las aseguradoras de los funcionarios adscritos a la planta de cargos de la E.S.E.

## NOTA 29. GASTOS

### Composición

| DESCRIPCIÓN |     |   | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA |                      | VARIACIÓN         |
|-------------|-----|---|-----------------------------|----------------------|-------------------|
| CÓD         | NAT | CONCEPTO  | 2022                        | 2021                 | VALOR VARIACIÓN   |
|             | Db  | <b>GASTOS</b>   | <b>1.855.005.807</b>        | <b>1.779.342.003</b> | <b>75.663.804</b> |
| 5.1         | Db  | De administración y operación                           | 1.573.167.097               | 1.449.251.943        | 123.915.154       |
| 5.3         | Db  | Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones | 268.465.618                 | 198.330.363          | 70.135.255        |
| 5.8         | Db  | Otros gastos  | 13.373.092                  | 131.759.697          | -118.386.605      |

*Fuente: Libros contables E.S.E. Hospital Santa Isabel*

Estos son reconocidos bajo el método del costo y comprenden las erogaciones en que la E.S.E. Hospital Santa Isabel del municipio de Gómez Plata incurre para el correcto funcionamiento de la Institución, pues por temas administrativos, normativos y de gestión,

*“Unidos por la Salud”*



el Hospital no solo funciona con los costos asociados directamente a su objeto social, razón de peso para incurrir en gastos que de manera indirecta invectiven en el giro ordinario de las actividades y que a su vez son inherentes al correcto funcionamiento de la Institución.

## 29.1 Gastos de administración, de operación y de ventas

La desagregación de los gastos de administración y operación presentados en el estado de resultados individual para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

| DESCRIPCIÓN |           |   | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA |                      | VARIACIÓN          | DETALLE              |                 |
|-------------|-----------|---|-----------------------------|----------------------|--------------------|----------------------|-----------------|
| CÓD         | NAT       | CONCEPTO  | 2022                        | 2021                 | VALOR VARIACIÓN    | EN DINERO 2022       | EN ESPECIE 2022 |
|             | Db        | <b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS</b> | <b>1.573.167.097</b>        | <b>1.449.251.943</b> | <b>123.915.154</b> | <b>1.573.167.097</b> | <b>0</b>        |
| <b>5.1</b>  | <b>Db</b> | <b>De Administración y Operación</b>                      | <b>1.573.167.097</b>        | <b>1.449.251.943</b> | <b>123.915.154</b> | <b>1.573.167.097</b> | <b>0</b>        |
| 5.1.01      | Db        | Sueldos y salarios  | 242.689.921                 | 232.046.979          | 10.642.942         | 242.689.921          | 0               |
| 5.1.02      | Db        | Contribuciones imputadas                                  | 0                           | 0                    | 0                  | 0                    | 0               |
| 5.1.03      | Db        | Contribuciones efectivas                                  | 48.407.994                  | 48.510.602           | -102.608           | 48.407.994           | 0               |
| 5.1.04      | Db        | Aportes sobre la nómina                                   | 10.619.900                  | 10.481.562           | 138.338            | 10.619.900           | 0               |
| 5.1.07      | Db        | Prestaciones sociales                                     | 254.540.461                 | 76.175.991           | 178.364.470        | 254.540.461          | 0               |
| 5.1.08      | Db        | Gastos de personal diversos                               | 63.005.633                  | 52.051.031           | 10.954.602         | 63.005.633           | 0               |
| 5.1.11      | Db        | Generales   | 937.992.008                 | 1.013.850.602        | -75.858.594        | 937.992.008          | 0               |
| 5.1.20      | Db        | Impuestos, contribuciones y tasas                         | 15.911.180                  | 16.135.176           | -223.996           | 15.911.180           | 0               |

*Fuente: Libros contables E.S.E. Hospital Santa Isabel*

Las variaciones presentadas obedecen dos variables significativas, la primera a la actualización de los inductores del coto ajustados a las dinámicas de la Institución y la segunda a la contención del gasto que propendió la administración a razón de la disminución del ingreso por la venta de servicios de salud derivada de la emergencia sanitaria ocasionada por el Covid-19.

*“Unidos por la Salud”*

## 29.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

| DESCRIPCIÓN |     |  | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA |                    | VARIACIÓN           |
|-------------|-----|--|-----------------------------|--------------------|---------------------|
| CÓD         | NAT | CONCEPTO   | 2022                        | 2021               | VALOR VARIACIÓN     |
| 5.3         | Db  | <b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b> | <b>268.465.618</b>          | <b>198.330.363</b> | <b>70.135.255</b>   |
|             | Db  | <b>DETERIORO</b>   | <b>0</b>                    | <b>127.167.948</b> | <b>-127.167.948</b> |
| 5.3.47      | Db  | De cuentas por cobrar  | 0                           | 127.167.948        | -127.167.948        |
| 5.3.50      | Db  | De inventarios   | 0                           | 0                  | 0                   |
|             |     | <b>DEPRECIACIÓN</b>  | <b>142.018.324</b>          | <b>71.162.415</b>  | <b>70.855.909</b>   |
| 5.3.60      | Db  | De propiedades, planta y equipo                                | 142.018.324                 | 71.162.415         | 70.855.909          |
|             |     | <b>AMORTIZACIÓN</b>  | <b>126.447.294</b>          | <b>0</b>           | <b>126.447.294</b>  |
| 5.3.68      | Db  | De activos intangibles   | 126.447.294                 | 0                  | 126.447.294         |

Fuente: Libros contables E.S.E. Hospital Santa Isabel

El deterioro se calcula por lo menos una vez al año y se aplica lo indicado en la política contable, de este se pueden hacer análisis individuales o colectivos, según sea el comportamiento del cliente, además se aplica a cartera que después de radicada tenga 365 días de vencimiento y su saldo pendiente de abono en cuenta sea superior a 5 S.M.M.L.V, descontando los mismos con los TES emitidos por el Banco de la República.

La depreciación se determina sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual y se distribuye sistemáticamente a lo largo de su vida útil definida en la tabla (*Ver política de propiedad, planta y equipo*), utilizando el método de línea recta.

Para el caso de la amortización, esta es aplicada conforme lo indica la política de intangibles, teniendo en cuenta los beneficios económicos que el intangible genera a la Entidad y el tiempo estimado de uso o generación de los mismos, utilizando el método de línea recta máximo hasta el 100% de lo que costó el bien o servicio.

### NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

#### Composición

#### 30. Costo de venta de servicios

A continuación se presenta la variación de los costos por unidad funcional para la vigencia 2022:

*“Unidos por la Salud”*

| DESCRIPCIÓN   |           |  | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA |                      | VARIACIÓN          |
|---------------|-----------|--|-----------------------------|----------------------|--------------------|
| CÓD           | NAT       | CONCEPTO   | 2022                        | 2021                 | VALOR VARIACIÓN    |
| <b>6.3</b>    | <b>Db</b> | <b>COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS</b>                            | <b>2.591.521.854</b>        | <b>2.174.532.073</b> | <b>416.989.781</b> |
| <b>6.3.10</b> | <b>Db</b> | <b>SERVICIOS DE SALUD</b>                                      | <b>2.591.521.854</b>        | <b>2.174.532.073</b> | <b>416.989.781</b> |
| 6.3.10.01     | Db        | Urgencias - consulta y procedimientos                          | 682.967.300                 | 715.954.952          | -32.987.652        |
| 6.3.10.15     | Db        | Servicios ambulatorios - consulta externa y procedimientos     | 331.562.638                 | 350.311.422          | -18.748.784        |
| 6.3.10.17     | Db        | Servicios ambulatorios - actividades de salud oral             | 74.990.233                  | 27.018.284           | 47.971.950         |
| 6.3.10.18     | Db        | Servicios ambulatorios - actividades de promoción y prevención | 148.598.595                 | 115.135.847          | 33.462.748         |
| 6.3.10.19     | Db        | Servicios ambulatorios - otras actividades extramurales        | 43.270.911                  | 20.910.068           | 22.360.843         |
| 6.3.10.25     | Db        | Hospitalización - estancia general                             | 357.303.768                 | 160.257.657          | 197.046.111        |
| 6.3.10.36     | Db        | Quirófanos y salas de parto - salas de parto                   | 17.198.777                  | 79.354.018           | -62.155.241        |
| 6.3.10.40     | Db        | Apoyo diagnóstico - laboratorio clínico                        | 104.112.974                 | 123.404.799          | -19.291.825        |
| 6.3.10.41     | Db        | Apoyo diagnóstico - imagenología                               | 13.118.648                  | 28.470.412           | -15.351.764        |
| 6.3.10.56     | Db        | Apoyo terapéutico - farmacia e insumos hospitalarios           | 309.039.888                 | 153.687.382          | 155.352.506        |
| 6.3.10.62     | Db        | Aervicios conexos a la salud - centros y puestos de salud      | 63.902.772                  | 32.749.094           | 31.153.678         |
| 6.3.10.66     | Db        | Aervicios conexos a la salud - servicios de ambulancias        | 445.455.350                 | 367.278.139          | 78.177.211         |

Fuente: Libros contables E.S.E. Hospital Santa Isabel

Se informa que a pesar de no contar con una metodología o sistema de costos estandarizado, se asignan los consumos directos a cada uno de los centros de costos, además de distribuir la obligaciones laborales conforme ubicación de los funcionarios, contando así con un valor estimado por cada centro de costos en uno de los rubros más representativos en la Entidad, el cual es la mano de obra.

*“Unidos por la Salud”*



### **NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

El estado de flujos de efectivo representa las entradas y salidas de dinero, así como las partidas que ocasionaron el mismo, así las cosas, la E.S.E. inició la operación de la vigencia 2022 con un saldo en caja y bancos que ascendió a la suma de \$143.918.780 y finalizó la operación con recursos por la suma de \$102.810.198.

Las actividades operativas obedecen al cumplimiento del objeto misional, en estas podemos identificar una variación negativa en los ingresos, toda vez que a pesar de la flexibilización de protocolos de atención no se logro estabilizar la operación a un 100% durante la vigencia 2022; dicha disminución ascendió a la suma de \$375.611.575, concentrados principalmente en los servicios ambulatorios.

Frente a las actividades de inversión, estas son todas aquellas que apoyan la operación y de las cuales se cuenta con variaciones de diferente tipo, entre las más representativas se encuentra la cartera con una variación por valor de 1.905.275, representados en su mayoría por la aplicación de la resolución 058 de 2020 la cual indica que los recaudos identificados a un aseguradora que no halla enviado el listado de facturas a descargar se registran como un crédito en la cuenta 131980.

Finalmente, las otras actividades de la E.S.E, se puede indicar que las más representativas a nivel de ingreso se encuentran representadas en la transferencia de estampillas pro hospital por la suma de \$ 46.202.405 y la subvencion de equipos biomédicos por la suma de \$97.109.314 ambas realizadas por la gobernación de Antioquia.

**JHONATAN FABIÁN CARDONA MÚNERA**

Asesor contable y financiero

E.S.E. Hospital Santa Isabel

T.P. 250533-T

*“Unidos por la Salud”*